

# La mujer india y el contacto con los españoles en los viajes colombinos (1492-1504)

ELOÍSA HIDALGO PÉREZ

## RESUMEN

Estudiar cualquier periodo de la historia de América resulta siempre un placer debido a la riqueza de las fuentes y cuando investigamos las primeras fases de la presencia española en el Nuevo Mundo, los resultados son usualmente más interesantes debido a las complicadas circunstancias en que se desarrollaron los viajes colombinos. En este artículo hemos intentado mostrar otra perspectiva sobre esos viajes (1492-1504), utilizando la documentación original y diferentes crónicas.

Básicamente se ha investigado la presencia e importancia de las mujeres indígenas en las sociedades caribeñas y la evolución de las relaciones mantenidas con los españoles que llegaron a las islas y más tarde al continente (en el tercer y cuarto viajes). Y para ello han resultado fundamentales las aportaciones colombinas de las Cartas-Relación que además de permitir la reconstrucción de los viajes del Almirante, ofrecen interesantes alusiones referentes a la población femenina americana.

En este trabajo mostramos las similitudes y diferencias existentes entre las tribus caribeñas, sus relaciones sociales desde la perspectiva europea y por supuesto, la posición que tenían las mujeres indígenas en ellas. Como es lógico, hemos estudiado las evoluciones resultantes de los contactos mantenidos entre éstas últimas y los españoles, así como las causas y consecuencias de los mismos, pues se trata de una de las razones más importantes en la futura evolución social del Nuevo Continente.

Los resultados de estas investigaciones han sido muy interesantes porque, a pesar de las pocas referencias existentes en relación con las mujeres, las que aparecen suponen una interesantísima aportación desde el punto de vista histórico y antropológico, permitiendo completar una visión general de las sociedades indígenas encontradas en los primeros momentos del descubrimiento. De esta manera, hemos intentado comprender mejor la situación general en la que se encontraban las tribus indias (especialmente el sector femenino de las mismas), en el momento de la llegada de Cristóbal Colón, pues solo de esa manera pueden sentarse las bases para conocer la historia y la evolución social de ciertas zonas americanas de forma más específica.

## SUMMARY

Studying each part of the American history is always a pleasure for its richness and variety, and when we investigate the first periods of the Spanish presence in the New World, the results are usually more interesting due to complicated circumstances in the colombinian travels.

In the present article, we had tried to show other views about that travels (1492-1504), using the original documents that we have and some chronicles.

Basically, we had investigated the presence and importance of the Indian women in the Caribbean societies and the evolutions about the relations with the first Spanish men that arrived to that islands and later, to the continental lands (in the third and fourth travel). That's why using personal letters of Cristóbal Colón, we had reconstructed his travels, specially those parts where appear mentions about female population.

In this work we show the differences and similarities between that Caribbean tribes and its social structures in relation with the European perspective; and of course, the position of the Indian women. Logically we had studied the evolutions about the contacts with Spanish men, and the causes and consequences of that, because it is one of the most important reasons about the future social evolution in América.

The results of that investigations has been very interesting because, although there are a few references about women, the information is very important both historically and antropologically and afford complete a general vision about the Indian societies in the moment of the discovery. Doing so, we had tried to understand better the general situation of that Indian tribes (and specially their women), when Cristobal Colón arrived in there lands, because only that way, we can lay the basis to know the historic and social evolution of some American places deeply.

Desde los tiempos más remotos, conocer el pasado y la evolución de la historia ha sido un deseo humano constante. Las motivaciones que incitaron a nuestros ancestros a comportarse como lo hicieron y el ansia por entenderlos, supone un reto para cualquier persona que se acerque a los acontecimientos que tuvieron lugar en otros tiempos, dados los cambios mentales e ideológicos que inevitablemente se desarrollan con el paso de los años.

Por fortuna, se conservan diferentes testimonios escritos que permiten acceder a noticias sobre algunos de los hombres y mujeres que protagonizaron hechos remarcables en su época, pero no deja de ser obvio que dadas las estructuras sociales que han predominado y en muchos casos aún predominan, son mayores los datos referentes a varones que a mujeres. América y su historia desde el hallazgo colombino no son una excepción en ese sentido y por ello, recrear las vidas, circunstancias y acciones de las mujeres en relación con el Nuevo Continente, resulta considerablemente complicado, aunque como podemos ver en diferentes artículos y libros sobre el tema<sup>1</sup>, no imposible.

<sup>1</sup> Hemos de tener en cuenta que las referencias y alusiones a las mujeres en el caso americano han sufrido, en los últimos años, un considerable aumento, posibilitando el mejor conocimiento del papel femenino en aquellas áreas y momentos. Bien es cierto, que la mayor parte de la obras existentes al respecto aluden a las mujeres a partir del s. XVI y hasta la actualidad, tratando sobre todo de las españolas que iban a América y la configuración social en Ultramar, así como el papel que desarrollaron en ésta última. Así y partiendo de esa base, los temas son infinitos, como lo demuestran algunas de las siguientes obras: M. Ángeles GALVEZ RUIZ: "Legitimidad y matrimonio bajo el sistema colonial" en *De la Edad Media a la Edad Moderna. Mujeres y familia en el mundo rural y urbano*. Málaga, 1999.; Isabel GONZÁLEZ DEL CAMPO: "Mujeres vallisoletanas en América en los siglos XVI y XVII. Contribución a la formación de la nueva sociedad latinoamericana". Valladolid, 1998.; Beverly MEWOLD DE CHIÑAS: "Mujeres de San Juan: la mujer zapoteca del Istmo en la economía" México, 1975; Cheywa SPINDEL (Coautor) / Carmen Diana DEERE (Ed. Lit.)/ Magdalena LEÓN (Ed. Lit.): "La mujer y la política agraria en América Latina". Bogotá, 1986; Silvia MARINA ARROM: "Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857". México, 1988; BLEA, IRENE: "U. S. Chicanas and lati-

Obras generales respecto a su situación<sup>2</sup> y otras particulares como las de Carmen Pumar Martínez<sup>3</sup>, Josefina Muriel<sup>4</sup> y Lourdes Arizpe<sup>5</sup> son un claro ejemplo, no existiendo sin embargo, análisis que traten en profundidad la importancia de los sectores femeninos y los contactos mantenidos entre españoles e indígenas durante los cuatro viajes colombinos.

Por eso, en el presente trabajo llevaremos a cabo una visión sobre todo ello y analizaremos las consecuencias sociales de los primeros encuentros, intentando profundizar a partir de las noticias documentales existentes, en los rasgos más destacables de las primeras sociedades indígenas halladas en el Nuevo Mundo. Las fuentes directas del descubridor<sup>6</sup> serán la base fundamental de nuestra exposición y acudiremos a las crónicas e historias generales de algunos de los más importantes autores de la época y de fases posteriores, entre los que hemos decidido utilizar, dada su claridad expositiva y mayor cercanía cronológica a los viajes aquí tratados, a Pedro Mártir de Anglería<sup>7</sup>, Bartolomé de las Casas<sup>8</sup> y Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>9</sup>.

De esta forma, intentaremos profundizar en el tipo de contactos humanos que se establecieron en aquellos primeros momentos del descubrimiento americano, analizando como fueron evolucionando en los años finales del s. XV y los primeros del XVI.

#### EL DESCUBRIMIENTO DE 1492. LOS PRIMEROS CONTACTOS.

El 4 de marzo de 1493 “*En la mar*”<sup>10</sup>, Cristóbal Colón ponía punto y final con éstas palabras a la misiva escrita a los Reyes Católicos en plena travesía de

*nas within a global context: womwen of colour at the fourth world women’s conference*”. 1997., Asunción LAVRIN: *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México, 1985. etc.

<sup>2</sup> Investigación que nos ofrece obras de carácter general como la de Georges DUBY y Michelle PERROT (Dir.): *Historia de las mujeres*. Madrid, 1991. o Pierre GRIMAL (Dir.): *Historia general de la mujer*. Barcelona-México, D. F., 1973. 4 Tomos.

<sup>3</sup> *Españolas en Indias: mujeres soldado, adelantadas y gobernadoras*. Madrid, 1988.

<sup>4</sup> *Las indias cacicas del Corpus Christi*. México, D. F. 1963.; *Los Recogimientos de mujeres. Respuesta a una polémica social novohispana*. México, 1974. o “*Las mujeres de Hispanoamérica: época colonial*”. Madrid, 1992

<sup>5</sup> *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina*. México, D. F. 1989.

<sup>6</sup> En el presente trabajo utilizaremos dos obras que contienen las *cartas-relación* redactadas por Colón y dirigidas a los Reyes Católicos: Antonio RUMEU DE ARMAS (Transcripción por): *Manuscrito del Libro Copiador de Cristóbal Colón*. Madrid, 1989. T. II., y *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*. Madrid, 1994, a la que citaremos como CoDo Des.

<sup>7</sup> *Décadas del Nuevo Mundo*. México, 1964.

<sup>8</sup> *Historia de las Indias*. Edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke. México, 1986.

<sup>9</sup> *Historia General y Natural de las Indias*. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tude-la. Madrid, 1959.

<sup>10</sup> [6]. Doc. I: *Carta del Almirante a los Reyes Católicos*. p. 443. En CoDoDes: T. I. p. 273.

vuelta a España. La información contenida en la carta aportaba datos de gran relevancia que excedían las referencias a los hallazgos de “...*la isla de San salvador [...], Santa María de la Conçibición [...], Fernandina [...], La Isabela [...], la Juana, y las otras, casi nombre nuevo.*”<sup>11</sup>. De hecho, desde el comienzo de la misma alude de manera lógica y constante a los encuentros habidos con la gente que residía en aquellos territorios por los que se estaba moviendo, tal y como manifiesta al decir que “*Hallé gente sin número y muy muchas islas.*”<sup>12</sup>.

La indeterminación numérica de esas palabras en las que ni siquiera especifica la presencia de mujeres, niños, ancianos etc., hay que enmarcarla en el contexto en que se produce. No podemos olvidar que estamos hablando de un texto que solo pretendía avanzar los rasgos más destacados de la travesía. Al fin y al cabo, la fuente que de verdad importaba era el *Diario de a bordo*<sup>13</sup> donde se pormenorizaban todos los detalles del viaje. Y además, su redacción en la travesía de regreso a la Península suponía el conocimiento de zonas más importantes para los intereses de todas las partes involucradas en el proyecto colombino.

En consecuencia, no resulta extraño que no cite la cantidad de gente encontrada en el camino, pero sí es lógico que aluda al modo en que comenzó a entender la lengua de aquellas personas. Que Colón llevara consigo “...*unos indios.*” procedentes de San Salvador y de los que “...*ya entendía algo de la fabla y señas.*”<sup>14</sup> cuando llegó a la quinta isla, es decir Juana, supone el primer contacto entre españoles e indígenas americanos documentado por escrito. Y aunque no especifica el sexo de los nuevos acompañantes, el comentario que líneas después efectúa mencionando la amistad trabada con ellos<sup>15</sup> utilizando en todo momento el masculino, no deja lugar a dudas.

En caso de existir alguna mujer en ese grupo, Colón, tan dado a matizar todo lo que redactaba, habría especificado su condición. Sin embargo, ese tipo de concreciones no se encuentran en la misiva hasta párrafos posteriores, donde sí habla de la existencia de mujeres en diferentes islas más importantes. Pero antes de llegar a ellos sigue utilizando expresiones de tipo general en las no hace sino constatar la presencia de “...*muchas poblaciones y gente sin número.*”<sup>16</sup>, localizadas en todos esos pequeños atolones septentrionales y circundantes a los territorios más amplios de las Grandes Antillas.

Del mismo modo alude a la numerosa población que se concentra en las zonas recorridas y por primera vez en la redacción, refiere la condición pacífica de los nativos de las mismas<sup>17</sup>. Esta mención al carácter de los indígenas localizados

<sup>11</sup> Ibidem. p. 435 y en la CoDoDes: T. I. Pág: 273.

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> Cristóbal COLÓN (Arranz, Luis, ed. lit.): *Diario de a bordo*. Madrid, 1991.

<sup>14</sup> [12].

<sup>15</sup> Ibidem. p. 436 y en la CoDoDes: T. I. p. 274.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Ibidem. p. 437 y en la CoDoDes: T. I. p. 274.

hasta ese momento es, como podremos comprobar más adelante, un elemento constantemente repetido a lo largo de la carta. Además, la buena acogida ofertada a los españoles y los deseos del Almirante por conocer más sobre esas zonas, propició que desde el primer momento tuviera constancia de ciertos aspectos sobre las circunstancias de aquellas gentes frente a los habitantes de otras islas vecinas localizadas más al Sur.

La información que consiguió sustraer y entender en esos contactos le hicieron partícipe del temor que tenían a “...*aquellos pueblos, de que están todos los restantes de las otras islas de indias temerosos...*” y que residían en la parte que el autor denomina “...*segunda Caribo...*”. Además, durante ésta primera travesía colombiana, consiguió saber a través de esas referencias que el origen de tal temor radicaba en el carácter antropófago y belicoso de los mismos, ya que “...*comen carne humana, son grandes frecheros, tienen muchas canoas, casi tan grandes como fustas de remos, con las cuales corren todas las islas de las Indias, y son tan temidos que no han par ni evento; ellos andan desnudos como los otros salvo que traen cabellos.*”<sup>18</sup>.

Éstos datos transmitidos oralmente informaron a los españoles de la situación de inferioridad en que se encontraban aquellos indígenas. Pero además, el conocimiento previo de la existencia de las Islas de los Caníbales supuso una prevención, pues en el momento de acceder a las mismas en la segunda travesía, ya eran conscientes del peligro que había en ellas.

Y si unimos la manifestación pública de Colón de su intención de acabar con esa situación de miedo creada en aquellas zonas, nos encontramos con un afianzamiento de la confianza de los indios de La Española, Juana y el resto de las Grandes Antillas. Confianza que durante el segundo viaje y en lo relativo a éste aspecto concreto, se vio satisfecha dadas las actuaciones que contra los antropófagos se llevaron a cabo, tal y como veremos más tarde.

Pero por encima de ello, hay una razón de tipo económico que dirige de manera clara las intenciones colombinas y es que el apresamiento de los indios caribes y su conversión en esclavos constituía un lucrativo negocio. Así lo demuestran las siguientes palabras redactadas por el navegante en las que dice: “...*cuando Vuestras Altezas mandaren que yo les envíe esclavos, espero yo de los traer o enviar de estos la mayor parte...*”, lo que en efecto se produjo poco después.

#### *Las mujeres isleñas. Situación precedente a la llegada de los españoles y primer contacto*

Si hubo algo que desde el primer momento suscitó la curiosidad y el asombro de los españoles que habían llegado a América fue que “*Todos, así mujeres como*

<sup>18</sup> Ibidem. p. 442 y en la CoDoDes: T. I. p. 278.

*hombres, andan desnudos...*”, aunque en el caso de las primeras, “...*algunas mujeres traen alguna cosita de algodón o una foja de hierba con que se cubijan...*”<sup>19</sup>. De tal manera y junto a la información que seguidamente relata, el Almirante muestra una visión global de los indígenas recalcando su carácter pacífico y confiado<sup>20</sup>.

Poseedores de un estadio de desarrollo poco evolucionado<sup>21</sup>, la estructura social estaba presidida por una jerarquización piramidal en cuya cúspide se encontraba un personaje que Colón cita como “...*rey...*”. En realidad se trataba de uno de tantos caciques existentes en esas áreas y desconocemos su estatus concreto en relación con esa superioridad que manifiesta. Ésta circunstancia, sin embargo, se aclaró en el segundo viaje cuando en islas como Jamaica, se descubrió la existencia de caciques principales<sup>22</sup> que estaban por encima de éstos jefezuelos de poblados menores.

Ello supone la existencia de una estructura social organizada de acuerdo a la relevancia de cada asentamiento indígena, que seguramente se fundamentaría a partir del número de habitantes y el diferente valor y coraje de los mismos. En todo caso, éstos reyes se diferenciaban frente al resto de la población, no solo a través

<sup>19</sup> Ibidem.

<sup>20</sup> Desde la primera misiva [10]. p. 437, Colón habla de los intercambios de productos realizados con los indígenas y de cómo cualquier cosa les agradaba, siendo éste un rasgo que suele aparecer en todas las crónicas posteriores, como la de Gonzalo Fernández de Oviedo [9] quien habla de ésta cuestión en el T. I. Lib. II. Cap. VI. p. 27.

Pero hay que matizar las constantes alusiones a ese comportamiento sereno e infantil de los nativos con los que entra en contacto ya que, a excepción de los caribes sobre los que hablaremos más adelante, el Almirante siempre recalca en las cartas posteriores la personalidad confiada de los nativos que va descubriendo en ambas travesías. Otros ejemplos de esto los podemos localizar a lo largo del Documento III: *Carta-Relación del viaje explorador por vía terrestre, a Cibao, con diversos pormenores sobre el asentamiento y desarrollo de la colonia, fechado hacia el 20 de abril de 1494*. Pp. 469 a 484 y en la CoDoDes. T. I. Pp. 563 a 573. Entre ellos destacamos las siguientes palabras: “*Todos hechos son como niños, salvo que por ser hombres y la natura se lo constringe a hacer, y cosa vista política; éstos hacen lo que ven hacer porque, si alguno hurta o hace o hace otro mal, es de la misma manera que entre los niños se hace...*” p. 475 y en la CoDoDes.. T. I. p. 567.

Lo mismo sucede con las numerosas aportaciones que al respecto realiza Bartolomé de las Casas [8], como se puede comprobar por ejemplo al finalizar el cap. XLV del Libro. I. T. I. Pp. 228-229; a lo largo del cap. XLVIII, pp. 241 a 246 etc.

<sup>21</sup> Entre las obras que tratan las características de los habitantes de La Española, destaca especialmente la de Roberto CASSA: *Los taínos de La Española*. Santo Domingo, 1974, pero como norma general, todas los libros que tratan o dedican parte de su composición a los indígenas residentes en las islas americanas localizadas durante los viajes colombinos, coinciden en el poco evolucionado estadio de desarrollo existente frente a otros ejemplos continentales. En el caso de éste autor, afirma que “*La sociedad taína, al igual que casi todas las sociedades americanas neolíticas y eneolíticas, no conoció la ganadería...*” Cap. II. p. 32.

<sup>22</sup> [6]. Documento V: *Carta-Relación del segundo viaje explorador, por vía terrestre, a las provincias de la isla Española. La Maguana, 15 de Octubre de 1495*. Pp. 523 a 541. En la CoDoDes: T. II. Pp. 840 a 852. Las alusiones a éste tipo de caciques aparecen de manera constante a lo largo de todo el texto. Destacamos especialmente uno de los párrafos de Mártir de Anglería [7] en el T. I. Década Primera. Lib. V. p. 153, donde se puede comprobar la existencia de caciques de menor relevancia que habían de cumplir lo ordenado por uno de mayor categoría.

de su comportamiento de superioridad, sino también gracias a una apariencia externa en la que habían asumido ciertos objetos y artilugios anexos a su condición.

Lo mismo sucedía en el caso de las mujeres pertenecientes a la realeza indígena, sobre las que profundizaremos más adelante en un apartado especial dedicado a ellas. Y es que, tal y como dice Gonzalo Fernández de Oviedo, "*Las mujeres andan desnudas, y desde la cinta abajo traen unas mantas de algodón hasta la mitad de la pantorrilla, y las cacicas y mujeres principales, hasta los tobillos.*"<sup>23</sup>

Éstas junto con el cacique formaban parte de la cúspide de la pirámide aunque siempre por debajo del monarca, al que seguiría su familia compuesta tanto por mujer/es, como por hijos/as, hermanos etc. Ahora bien, a diferencia del cacique, la condición femenina de los miembros de su clan constituía una traba a la hora de ostentar puestos de poder reconocidos, aunque en algunos casos se dieron excepciones notables.

Continuando con esa organización, los sectores intermedios entre la cúspide y el pueblo llano no son mencionados en ésta primera misiva. La razón habría que buscarla en el escaso tiempo de contacto, algo que se subsanaría en las posteriores travesías.

Por tanto y centrándonos en esa masa popular que residía en la "*...Villa de la Navidad...*", asentamiento fundamental en el que permanecieron los españoles de aquel primer viaje, conocemos algunas interesantes referencias al papel conferido a las mujeres. Tal y como relata Colón, eran "*...en especial las mujeres...*" las encargadas de llevar a ese "monarca" "*...su vianda que comen, y él los mandaba distribuir, muy singular mantenimiento*". Algo que le da pie para considerar que "*...no he podido entender que alguno tenga bienes propios...*"<sup>24</sup> y a la vez nos muestra la composición concreta de uno de los poblados de La Española que, sin embargo, no es una excepcionalidad sino todo lo contrario.

Éste tipo de configuración interna era la generalizada en todas las áreas caribeñas, tal y como pudieron comprobar los españoles en el resto de las travesías efectuadas. Las variantes fundamentales se centraban en la existencia minoritaria y localizada de algún asentamiento indígena en el que, en vez de un reyezuelo o cacique, el poder lo estaba ostentando una mujer. Pero repetimos que ésta no era la tónica usual.

En ese sentido, los roles encomendados a hombres y mujeres en éstas islas no se distancian en lo básico de la concepción que tradicionalmente conocemos y en la que las segundas ven localizadas sus labores al ámbito doméstico, la cría de hijos y la colaboración en la búsqueda de alimento a través de la recolección y el cultivo de las tierras<sup>25</sup>. Un cultivo que Pedro Mártir de Anglería pormenoriza apor-

<sup>23</sup> [9]. T. I. Lib. II. Cap. V. p. 64.

<sup>24</sup> [22]. p. 514 y en la CoDoDes: T. II. p. 741.

<sup>25</sup> Muy interesantes resultan las referencias que en buena parte del Libro I del T. I, efectúa Bartolomé de las Casas [8] al hablar de las "*tierras labradas*". Podemos comprobarlo, por ejemplo, en el

tando una extensa lista de productos en el caso de La Española<sup>26</sup>, y que a pesar de la preferente dedicación masculina a las actividades derivadas del mismo, también era compartido por las parejas femeninas. Algo que no solía suceder en el caso de la caza, pesca etc.

La cita colombina referida a la presencia de las mujeres a la hora de ofrecer al cacique diferentes productos, no es sino un ejemplo más que reproduce su estatus dentro de la estructura social de esas zonas. Como sabemos, las tendencias ofendidas y de sumisión han estado siempre asimiladas a la condición femenina en la mayor parte de las culturas y civilizaciones del mundo. De otro modo, las ofrendas habrían sido realizadas tanto por hombres como por mujeres, cosa que no sucede pues los primeros poseían otro tipo de rituales de sumisión respecto al reyezuelo que no implicaban una manifestación externa de tan acusada supeditación<sup>27</sup>.

Pero su condición de inferioridad iba mucho más allá tal y como se comprueba en la lectura de la segunda *Carta-Relación*<sup>28</sup>, donde existen diferentes alusiones al tratamiento que se las daba por parte de los varones indios. Un trato que implicaba, por ejemplo, que un cacique llamado Caonaboa ofreciera "...pan, pescado y mujeres..."<sup>29</sup> a unos españoles para que no se fueran. O que otro de éstos reyezuelos tuviera veinte mujeres<sup>30</sup> y un tercero treinta<sup>31</sup>, si bien es cierto, ésta poligamia<sup>32</sup> estaba más extendida entre la realeza. Al fin y al cabo, la práctica de la misma suponía el mantenimiento de un mayor número de personas, incluyendo a la descendencia resultante.

En definitiva, los datos ofrecidos hasta el momento y correspondientes a 1493 y 1494, nos muestran unas mujeres indígenas enmarcadas en pueblos con

cap. XLVIII, p. 243; el cap. LIII, pp. 246 y 247 etc. Por otra parte, CASSA [21] afirma que "*Las mujeres tenían atribuciones claramente diferenciadas de las de los hombres, las más importantes de ellas, la preparación de alimentos, cierta recolección, la confección de cerámica y tejido, y en general todas las funciones más bien relacionadas al hogar*". Cap. IV, p. 107.

<sup>26</sup> [7]. T. I. Década primera. Lib. III. p. 130.

<sup>27</sup> [21]. Según CASSA: "*La diferenciación religiosa y ceremonial entre hombres y mujeres, expresable en actividades de los sexos por separado [...] puede ser objeto de diversas interpretaciones*", siendo "...evidente que tal diferenciación expresa la existencia de derechos sociales por parte de las mujeres, como en la generalidad de pueblos primitivos. Pero pudo haber expresado también la tendencia a la subordinación total de la mujer, de lo que hay indicios, pues la ceremonia religiosa más importante, la cohoba, era exclusivamente masculina, y se producía una identidad social de los objetos suntuosos y de culto con el sexo masculino". Cap. IV, p. 142.

<sup>28</sup> [6] *Documento II: La Carta-Relación del segundo viaje de exploración a América y colonización de la isla Española*. En el las pp. 447-448 habla del hallazgo de La Dominica, La Galana, Santa María de Guadalupe etc. En la CoDoDes, T. I. Pp. 523-524.

<sup>29</sup> Ibidem. p. 457 y en la CoDoDes: T. I. p. 531.

<sup>30</sup> Ibidem. p. 458 y en la CoDoDes: T. I. p. 532.

<sup>31</sup> [7]. T. I. Década Primera. Lib. V. p. 154.

<sup>32</sup> [21]. Según CASSA, "*Los taínos tuvieron el tipo de matrimonio de parejas. Esto significa que la relación matrimonial se llevaba a cabo, normalmente, entre un hombre y una mujer y que tenía carácter duradero, aunque libre por ambas parte de disolución*". Cap. IV, p. 141.

un desarrollo muy inferior al existente en esos momentos en el Viejo Continente. De hecho, las similitudes de éstas poblaciones se establecían de manera más directa con algunos de los estadios evolutivos intermedios de las fases prehistóricas.

El resultado de todo ello eran unas relaciones definidas a partir del concepto de autoridad/superioridad masculina frente a la femenina, pero iba más allá al ser equiparadas a meros objetos, concibiéndose su existencia en clara supeditación los varones. Una sumisión que con toda probabilidad partía de la concepción tradicionalmente asimilada por todas las sociedades en la que el rasgo de “supuesta” debilidad física de las mujeres frente a la fortaleza masculina, centraba y dirigía la consideración de inferioridad de las últimas.

Todos éstos elementos y la asunción de un esquema vejatorio para la condición femenina solo al servicio del varón, son cuestiones que han de quedar matizadas, pues solo así podemos profundizar en el desarrollo de las relaciones que surgieron entre las nativas isleñas y los españoles. Unas relaciones que en principio estuvieron presididas por la mutua aceptación ya que la percepción inicial de todos los indígenas frente a los recién llegados era tanto de asombro como de consideración.

Al fin y al cabo, Bartolomé de las Casas no estaba desencaminado al hablar de aquel primer encuentro entre los habitantes de La Española y los recién llegados al decir que “...*todas las mujeres, las cuales se asentaron alrededor de ellos, como habían hecho los hombres, y todas las que podían los tentaban y palpaban si eran de carne y de hueso y como ellos, y besábanles las manos y los pies, y no les faltaba sino adorarlos...*”<sup>33</sup>. Sin embargo, ésta asimilación como deidades muy pronto quedó superada, debido a los desmanes que cometieron los recién llegados y que generaron una serie de sucesos que expondremos a continuación.

## EL SEGUNDO VIAJE DE EXPLORACIÓN A AMÉRICA: 1494-1496

### *El primer encuentro con los indios de las Islas de los Canibales*

La aventura colombina que supuso el primer viaje efectuado por el Almirante, había dado como resultado el descubrimiento de uno de los territorios poblados por personas hasta entonces desconocidas para los europeos. Además se informó a Colón de un entorno hostil con la presencia de indios antropófagos en unas isletas cercanas localizadas más al Sur<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> [8]. T. I. Lib. I. Cap. XLVI. Ésta consideración inicial como deidades es referida de manera bastante frecuente por el autor, como se puede comprobar en el cap. XLII, Pag. 247: cap. LIII, pp. 257 a 260 etc.

<sup>34</sup> p. 5 del presente trabajo.

Su regreso a Indias comenzó con el hallazgo de nuevas zonas<sup>35</sup> entre las que se encontraban esas islas pobladas por tribus caníbales y de las que ya había tenido noticia en la primera travesía. Entonces pudo comprobar la veracidad de los relatos previos al localizar esqueletos de las personas que habían sido objeto de la antropofagia que practicaban. Además, ratificaron el carácter extremadamente belicoso de unos pueblos que por las descripciones efectuadas, no eran muy numerosos y poseían casas “...muy buenas y llenas de mantenimientos...”<sup>36</sup>.

Como adelantaba en la misiva de 1493, capturó a algunos de ellos y los envió a España en condición de esclavos junto a algunas “...mujeres, las cuales también envió a Vuestras Altezas con otras muchas hermosuras...”. Mujeres a las que “...habían traído de otras islas, que a mi ver teníanlas en servitud y por cubinas; también me decían, por palabras y señas, como les habían comido los maridos y a otras los hijos y hermanos, y les hacían que ellas mismas de ellos comiesen...”<sup>37</sup>.

De éstas palabras se sustrae que, a diferencia de otros casos como el azteca<sup>38</sup> en el que se establecía una contribución que tenía a seres humanos como pago, el marco antillano estaba presidido por un conjunto de incursiones de éstos indios caribes a las islas mayores de las que sustraían tanto comida como esposas. Las mujeres indígenas pasaban a un estado de esclavitud, que además de las labores tradicionalmente asimiladas a su sexo, implicaban una clara función procreadora.

Así se evitaba la desaparición de la tribu que las había raptado y que por lógica, carecía de un número suficiente de féminas para desarrollarse como una sociedad normal. Evidentemente, las capturas se efectuaban en aquellas zonas donde el carácter pacífico de sus habitantes así lo permitía.

Por tanto es preciso recalcar su condición de secuestradas y el nivel de degradación al que eran sometidas, porque no sólo hablamos del rapto en sí. También hay que considerar la tortura que suponía presenciar los asesinatos de sus padres, hijos, maridos etc., la ingesta de sus cadáveres y en ocasiones, la imposición a participar en esos rituales caníbales cuyas víctimas eran miembros de sus propias familias. Eso por no hablar de las violaciones de las que sin duda eran víctimas.

Ahora bien, éste tipo de actuaciones se daban con las mujeres procedentes de otras islas. Una vez allí y en generaciones posteriores la situación de las descendientes variaba, como se sustrae por ejemplo de una de las situaciones relatadas por el Almirante. Según Colón, tras pasar por las islas de *Todos los Santos*, llegó “...a una isla bien luenga, adonde surgi para haber lengua, y echada la barca arma-

<sup>35</sup> Jesús VARELA MARCOS y María Montserrat LEÓN GUERRERO.: *El itinerario de Cristóbal Colón. Segundo Viaje (1492-1496)*. Valladolid, 1999. En éste trabajo se puede seguir de manera pormenorizada el itinerario realizado por el Almirante.

<sup>36</sup> [28]. p. 449 y en la CoDoDes: T. I. p. 524.

<sup>37</sup> Ibidem.

<sup>38</sup> Sus rituales y sacrificios humanos son analizados en todas las obras dedicadas a éste pueblo, entre las que destacamos la de José ALCINA FRANCH: *Los Aztecas*. Madrid, 1989.

*da en tierra, por fuera vino una canoa con tres hombres y dos mujeres, todos de ésta generación que comen carne humana...<sup>39</sup>* y en el enfriamiento resultante del encuentro con los españoles concluyendo con la captura de los nativos, matiza que “...fuerza que una mujer de éstas hacía con un arco no es de olvidar...”.

Ignoramos si la mujer a la que alude había sido secuestrada o era caribe pero consideramos la segunda opción como correcta, pues creemos bastante improbable que se tratara de una raptada que hubiera asimilado los comportamientos de sus captores. En todo caso hay algo cierto y es que las mujeres caribes de esas isletas menores presentaban unas claras diferencias respecto a las de las mayores.

Aunque en ningún momento se alude a las ocupaciones y posición en la jerarquía social en que vivían, su condición no debía diferenciarse mucho de las anteriores, pero su carácter estaría acorde con el de los compañeros siendo por tanto belicosas. El ejemplo que nos muestra Colón refiere el manejo de un arco, lo que puede suponer dos cosas; bien que fuera una práctica generalizada el uso de éste tipo de armas para todos los miembros de aquellos pueblos, bien que el Almirante se encontrara precisamente con una excepción en el caso de ésta persona.

Debido a las características del entorno en que se movían, parece más razonable considerar como válida la primera posibilidad aunque ignoramos el grado de conocimiento en el manejo de las armas. Lo que es indudable es que superaban a las mujeres y hombres de las zonas recorridas por el navegante a lo largo de la primera travesía ya que si recordamos, solo aludió a la existencia de una especie de cerbatanas como elementos defensivos, siendo el arco y las flechas utilizadas por los indios antropófagos unos instrumentos bélicos mucho más desarrollados y avanzados que las anteriores.

Según lo visto hasta ahora habría que diferenciar en el marco antillano descubierto a lo largo del primer y segundo viaje colombino, dos tipologías femeninas. Por un lado la perteneciente a las Grandes Antillas y por otro el relativo al grupo insular bautizado con el nombre de Islas de los Caníbales.

En ambos casos la situación de las mujeres estaría supeditada a la presencia masculina tanto en la estructura social como en la organización económica y política, pero mientras las primeras poseían una carácter pacífico, las segundas se equipararían en su comportamiento bélico a sus compañeros varones, asumiendo incluso algunos hábitos guerreros. Aún así, no podemos aventurarnos a especular sobre el nivel y la forma en que adquirieron esos hábitos.

Resulta evidente que las mujeres enviadas por Colón a España como esclavas estaban en posesión de esas actitudes, pero lo que no sabemos es si se debía a su nacimiento y crianza allí o porque en realidad, eran secuestradas que habían terminado por asumir el comportamiento de sus captores. En todo caso, la misiva

<sup>39</sup> [28]. p. 450 y en la CoDoDes: T. I. p. 525-526. Éste episodio también es referido por Las Casas [8] en el T. I. Lib. I. Cap. LXXXV. p. 355.

redactada el 26 de febrero de 1495<sup>40</sup> parece aclarar que la segunda opción debía ser bastante minoritaria en caso de existir, pues afirma que: “...llegué a las Indias en veinte días, a las islas de los caníbales; de los cuales tomé y recibí mujeres, en los navíos de otras personas, que ellos por fuerza habían allí traído de otras islas con sus maridos, padres e hijos, las cuales no habían comido éstos caníbales, como a ellos...”<sup>41</sup>, lo que implica que al menos las que se encontraban allí en el momento de su llegada, no se habían identificado con los raptos de manera voluntaria.

### *El papel de la mujer indígena en la primera convivencia con los españoles*

La “...gente en su mayoría indómita, vagabunda y que como no daba importancia a nada buscaba la libertad sin reparar en los medios ni abstenerse de cometer acciones reprobables...”<sup>42</sup> que Colón había dejado en la villa La Navidad con 39<sup>43</sup> de los hombres que le acompañaron en el primer viaje y sobre todo su actitud, fueron los causantes de los numerosos desmanes cometidos en su ausencia. Éste tipo de comentario y ataque directo aportado por Mártir de Anglería y ratificado por cronistas posteriores, ha de considerarse como el principal motivo de los sucesos y asesinatos de españoles cometidos en ese intervalo temporal entre la primera y la segunda llegada del descubridor a Indias. Aún así, el Almirante intentaba desviar por todos los medios las razones a motivos de índole económica<sup>44</sup>, tal y como se desprende del siguiente párrafo: “...me dijo en cómo la gente que yo había dejado en la ciudad hubieron entre sí discordia y uno mató a otro, y que Pedro, repostero de Vuestras Altezas, se había ido con una gran parte de gente para otro rey que se llama Cabonaboa, el cual posee tierra en que hay mucho oro; y un vizcaíno y mozos; solamente había quedado Diego de Arana de Córdoba con once...”. Pero lo cierto es que la verdadera razón fueron los abusos a los que se vieron sometidos toda la población indígena, resultando las mujeres las más afectadas a corto y largo plazo.

Y es que la llegada de los españoles y su presencia en aquel poblado estuvo presidida desde el primer momento por los contactos que mantuvieron con las nativas, siendo la relación con los varones indígenas casi inexistente. El trato dispensado aparece en el siguiente párrafo cuando se refiere a algunos casos de defun-

<sup>40</sup> [6]. Doc. IV: *Carta.Relación del viaje de exploración a las islas Española, Cuba y Jamaica. Isabela, 26 de Febrero de 1495*. Pp. 485 a 521 y en la *CoDoDes*: T. II. Pp. 721 a 746.

<sup>41</sup> *Ibidem*. p. 487 y en la *CoDoDes*: T. II. p. 721 a 746.

<sup>42</sup> [7]. T. I. *Década Primera*. Lib. IV. Pp. 143-144.

<sup>43</sup> [8]. Bartolomé de las Casas relata la decisión de dejar a esos 39 hombres en el T. I. Lib. I. Cap. LXIII. Pp. 289 a 292.

<sup>44</sup> [28]. “...decían que el comienzo de ésta discordia fue que, luego que yo partí, cada uno no quiso estar a obediencia ni apañar oro salvo para sí...”. p. 455 y en la *CoDoDes*: T. I. p. 529.

ciones: “...unos tres habían muerto de dolencia, que ellos mismos decían que era la causa el gran trato de las mujeres diciendo que cuantos quedaron allí que cada uno había tomado, y no solamente éstas les abastaban, que les tomaban las muchachas...”<sup>45</sup>. Sin embargo, lo cierto es que todas esas actuaciones no suponen sino el aprovechamiento de la situación creada tras la llegada de los mismos un año antes, pues si nos damos cuenta, las últimas palabras implican don hechos fundamentales.

En primer lugar la utilización del plural al hablar de esas uniones extramaritales entre españoles e indias, es una muestra palpable de la práctica de una poligamia considerable a la que no se sustraían las “...muchachas...”, siendo éstos hechos motivo de especial atención. Y en segundo lugar, la forma en que está redactado el final del último párrafo que acabamos de reproducir, expone nítidamente lo inusual e incluso reprobable en la acción de relacionarse con “muchachas”, en caso de haber un número suficiente de “mujeres”. Una circunstancia ésta sobre la que líneas más tarde, Colón expone su consideración personal al decir que “...si se rigieran según mi instrucción los constregía; que sobre todo dejasen las mujeres ajenas y todas las de los indios...”<sup>46</sup>, lo que implicaba una clara condena de tales actos.

Condena a la que se suman con más intensidad cronistas como Gonzalo Fernández de Oviedo quien dice que cuando el navegante llegó a La Española encontró que “...a los cuales todos habían muerto los indios, no pudiendo sufrir sus excesos, porque les tomaban las mujeres y usaban de ellas a su voluntad, y les hacían otras fuerzas y enojos, como gentes sin caudillo y desordenadas.”<sup>47</sup>. E incluso Bartolomé de las Casas que se caracteriza por su encendida defensa de Colón, le critica en éste punto por considerar erróneo el intento de justificar tales hechos a partir de los hábitos de los indígenas, condenables desde la perspectiva religiosa, pero no eximentes de la culpa de los españoles en aquel primer viaje<sup>48</sup>.

Y es que la violencia fue la tónica general de los contactos entre éstos y los nativos, convirtiéndose las mujeres en el objeto de su promiscuidad y llevando a cabo el asesinato de sus parejas indias como mejor opción para evitar las lógicas protestas y posibles subversiones. La clara inferioridad en todos los aspectos de éstos isleños, fue un factor que facilitó las apetencias y perversiones de aquellos españoles con mala reputación en su inmensa mayoría, que habían quedado en La Navidad a la espera del regreso del Almirante.

Lo cierto es que éstas posturas de los conquistadores hicieron que se generalizan relaciones preferentemente no consentidas entre las mujeres y los recién lle-

<sup>45</sup> Ibidem.

<sup>46</sup> Ibidem. p. 456 y en la CoDoDes: T. I. p. 530.

<sup>47</sup> [9]. T. I. Lib. II. Cap. VIII. p. 35. También vuelve a aludir a ello en la p. 46.

<sup>48</sup> [8]. T. I. Lib. I. Cap. XLVI. Pp. 233-234. Cuando relata de manera pormenorizada el segundo viaje colombino vuelve a tratar el tema, especialmente en los capítulos LXXXV, pp. 354 a 356 y LXXXVI, pp. 357 a 359.

gados. De esa manera Colón encontró que las indígenas “...moraban en casa de ellos...”, en una convivencia casi siempre forzosa y proseguían con sus actividades cotidianas, lo que implicaba la reproducción de un papel social de sumisión al hombre. Pero el cambio del oriundo isleño por el conquistador español, hay que enmarcarlo en éste caso de La Navidad desde el fundamento de la violencia, el miedo y sobre todo la falta de libertad. En consecuencia, aquellas indias se encontraban ante una situación que exceptuando la antropofagia caribe, era equiparable en todos los sentidos a las actuaciones que ya conocían, debido a los ataques de los que tradicionalmente habían sido objeto por parte de los habitantes de algunas de las isletas de las Pequeñas Antillas.

Solo un aspecto es esa asimilación difería del caso caníbal y era que, mientras con éstos la relación parecía haber sido siempre de miedo, con los españoles los primeros contactos resultaron pacíficos y amistosos, generando en los oriundos de La Española un estado de confianza que las actuaciones posteriores se encargaron de anular. Por tanto y partiendo de ese origen diferentes centrado en el engaño inicial, la inferioridad femenina frente a los varones se convertía en una clara degradación incluso bajo la perspectiva de la época, tal como el mismo Colón hacía constatar de manera menos intensa al decir que “...tomaban en la villa las mozas que quería...”<sup>49</sup>, algo que limitaba a las nativas a meros objetos ante sus ojos.

Así, las indias isleñas sufrieron una enorme variación en su estilo de vida, no tanto por la asunción de una serie de actividades que apenas sí diferían de las realizadas antes de la llegada de los españoles, sino por la condición de secuestradas (en su propio territorio) en la que la mayor parte de ellas se vieron envueltas. Ésta situación adquiriría rasgos novedosos ante los nativos, debido a la manera en que se había llegado a ella a partir de una inicial relación amistosa.

### *Las mujeres de la realeza indígena*

En la cuestión que da título al presente epígrafe, la información al respecto aumenta acorde al avance del proceso descubridor en América, ya que se multiplican los casos y ejemplos. Pero incluso para las tempranas fechas en las que nos estamos moviendo en éste trabajo, también puede localizarse un interesante caudal documental que ofrece una perspectiva más o menos general según los casos, sobre esas mujeres que formaban parte de la realeza.

Como hemos adelantado antes, una de las características de los caciques isleños era la poligamia, poseyendo un mayor número de mujeres acorde a la catego-

<sup>49</sup> [28]. p. 457 y en la CoDoDes: T. I. p. 531.

ría que cada uno de ellos ostentaba. Algunos solo llevaban una esposa consigo, lo que no quiere decir que no hubiera más. Otros como el aludido por Mártir de Anglería tenía a treinta mujeres que salieron a recibir a Bartolomé Colón, diferenciándose unas de otras externamente y de acuerdo a su condición de vírgenes porque llevaban “...*el cabello suelto por encima de los hombros, y una cinta o bandeleta en torno a la frente...*”<sup>50</sup>.

Como hemos podido ver hasta ahora, el segundo viaje colombino presenta una información mucho más extensa y completa que el efectuado en 1492, entre otras cosas porque el deseo de ampliar el conocimiento sobre los territorios encontrados en la primera travesía, hizo que los Reyes Católicos solicitaran más datos. Cumpliendo éstos deseos el Almirante llevó a cabo en la expedición iniciada en 1494, la redacción de cuatro misivas en las que describe la colonización de la isla La Española fechada en Enero<sup>51</sup>, el viaje a Cibao datado en Abril<sup>52</sup>, el efectuado a La Española, Cuba y Jamaica firmado en Febrero de 1495<sup>53</sup> y la *Carta-relación del segundo viaje explorador, por vía terrestre a las provincias de la Isla Española*, finalizada en *La Maguana, 15 de octubre de 1495*<sup>54</sup>.

A diferencia de la carta de 1493 y la de Enero de 1494, las restantes no ofrecen gran información relativa las mujeres indígenas. De hecho, la mayor parte de los datos se sustraen de las ya mencionadas, dedicándose el resto de manera casi específica a la descripción de las zonas que van descubriendo, sus posibilidades económicas, las noticias sobre su posible explotación y las referencias casi constantes a la ingenuidad de los nativos a excepción de los caníbales.

Sin embargo, en toda esa profusa redacción cabe destacar una salvedad que sí toca un tema relacionado con las indígenas, aunque lo haga de forma somera. Se trata de las esposas e hijas de caciques de aquellas zonas, respecto a las cuales se comentan algunos datos irrelevantes por lo general, pero que consideramos necesario mencionar. La razón es que por primera vez, tenemos constancia de la existencia de algunos pueblos indígenas donde se hace patente la presencia de una cónyuge principal.

Todo éste entramado ligeramente variable respecto a lo que los españoles habían conocido hasta entonces, procedía del acceso a otros pueblos que eran más ricos debido a la mejor calidad de la tierra en que residían y que les proporcionaba una mayor variedad de alimentos. Un ejemplo lo encontramos cuando Colón habla de su llegada a Jamaica donde tras relatar las excelencias de su entorno natural, alude a la posesión de todo reyezuelo que se preciara de una canoa mucho más

<sup>50</sup> [7]. T. I. Lib. V. p. 154.

<sup>51</sup> [28]. Pp. 445 a 467- En la CoDoDes: T. I. Pp. 523 a 538.

<sup>52</sup> [20]. Pp. 469 a 484. En la CoDoDes: T. I. Pp. 563 a 573.

<sup>53</sup> [40]. Pp. 485 a 521. En la CoDoDes: T. II. Pp.721 a 746.

<sup>54</sup> [22]. Pp. 523 a 541. En la CoDoDes: T. II. Pp. 840 a 852.

grande que la de cualquier otra persona de su pueblo<sup>55</sup>. O cuando prosigue describiendo cada área en la que recaló a partir de esa llegada<sup>56</sup>.

Y es que en ésta isla “...adonde allí y a la comarca había muchas poblaciones; el cacique; de una muy grande, allí muy cerca, en un alto, estaba...”<sup>57</sup>. Un reyezuelo con el que se puso en contacto y que después de marchar para proseguir su exploración, siguió al Almirante con “...tres canoas...”. En la más grande “...venía su persona y la mujer y dos hijas, la una de edad de dieciocho años, hermosísima, desnuda del todo, como acostumbra y honestísima, la otra era más moza, y dos hijos, muchachos, cinco hermanos y dieciocho criados; los otros todos debían ser vasallos, venía él con muy buena orden, traía en su canoa un hombre como alférez, éste solo venía en pie, en la proa de la canoa...”<sup>58</sup>.

Así pues, estamos frente a una representación indígena de la familia real del pueblo más destacado de todos los encontrados hasta el momento, lo que supone una ratificación de la estructura social expuesta al comienzo de éste trabajo<sup>59</sup>. La importancia del párrafo que acabamos de reproducir radica en la profundización que se hace en cuanto a esa cúspide social integrada por el cacique, bajo el que se van disponiendo el resto de los estratos. Cada uno de éstos se configura con diferentes personas, siendo las más cercanas al monarca, la familia por él creada y aquella de la que procede.

En éste caso concreto nos habla de la presencia de una mujer y los hijos entre los que se encuentran dos muchachas, lo que nos puede llevar a pensar que se trata de un cacique monógamo. Ignoramos si éste era el caso o si por el contrario, la mujer que le acompañaba era la esposa principal y por tanto, madre del heredero. Sin embargo y considerando siempre las lógicas y posibles excepciones, resulta claro que la poligamia era una costumbre habitual entre la realeza indígena, no solo de las islas, sino también del continente, tal y como se pudo comprobar a lo largo de la conquista.

Respecto a las mujeres de esa familia mencionada por Colón, la descripción efectuada se encuadra dentro de la consideración personal del Almirante (o al menos la que deseaba mostrar a los Reyes Católicos) y se asemeja al comportamiento que habían de tener bajo la perspectiva europea, los miembros femeninos de todo clan regio. En ese sentido, al menos una de las hijas del cacique que en el esquema mental tradicional serían las princesas, no sólo tiene una gran belleza física sino también una actitud digna de su condición. Sobre éstas cualidades el autor

<sup>55</sup> Como decíamos en la p. 7 del presente trabajo, existían una serie de elementos externos que les diferenciaban frente al resto de la población. El ejemplo al que nos estamos refiriendo en éste momento se encuentra en el [40]. p. 496 y en CoDoDes. T. II. p. 728.

<sup>56</sup> [40]. Pp. 497ss y CoDoDes: T. II. Pp. 728ss.

<sup>57</sup> Ibidem. p. 513 y CoDoDes: T. II. p. 741.

<sup>58</sup> Ibidem. p. 514 y CoDoDes: T. II. p. 741.

<sup>59</sup> En las pp. 6ss del presente trabajo.

incide líneas después, exponiendo un ejemplo de recato que tiene a la mayor de las muchachas como protagonista y que a su parecer, vuelve a ser una clara prueba de su condición<sup>60</sup>.

La información sobre la mujer en la realeza indígena aumenta cuando accedemos a algunas crónicas, en especial la de Gonzalo Fernández de Oviedo quien entre los relatos que expone, nos muestra dos ejemplos a nuestro juicio muy significativos. Se trata de acontecimientos que al menos en sus inicios, el Almirante no conoció de forma directa, razón por la que quizás no hace la más mínima alusión en las misivas que conservamos.

Por orden y aunque Fernández de Oviedo no aporta la cronología concreta, hemos de centrar el hallazgo de la que con gran probabilidad, fue la primera cacica que conocieron los españoles en Indias. Las fechas se situarían entre finales de 1494 y los dos primeros meses de 1495, ya que los hechos se sucedieron en ese intervalo temporal en el que el navegante dejó a Bartolomé Colón en la Isabela y partió a explorar La Española, Cuba y Jamaica, cuyo relato dató el 26 de Febrero de 1495<sup>61</sup>.

En ese tiempo, “...un mancebo aragonés, llamado Miguel Díaz, hubo palabras con otro español, y con un cuchillo dióle ciertas heridas...” lo que le hizo huir junto a otras 5 o 6 personas y llegaron “...adonde ahora está ésta ciudad de Santo Domingo...” donde “...hallaron un pueblo de indios.”. Éste asentamiento nativo estaba en manos de una cacica que luego se llamó Catalina y según todas las noticias, fue la protagonista femenina de la primera unión entre un español y una reina indígena en la historia de América.

Unión de la que nacieron dos hijos y resultó muy provechosa para el aragonés que, accediendo a los deseos de la cacica que insistía en que se quedara a su lado, le ofreció su territorio para que fundase un hábitat cristiano. Ello implicaba una cesión de la que habría de salir, supuestamente, una convivencia pacífica entre ambos pueblos. Por fortuna, el asentamiento hispano se realizó en la orilla despoblada del río donde se localizaban las posesiones de Catalina, de manera que en consideración a esa reina, los españoles dejaron que prosiguiera con su cargo y terrenos de manera independiente a ellos y siendo sólo separados por el cauce fluvial<sup>62</sup>.

Este caso de final en apariencia feliz, expone de nuevo, por un lado la generosidad indígena, y por otro informa sobre la existencia de una mujer que había conseguido llegar a la cúspide de la pirámide social, aunque ignoramos por qué

<sup>60</sup> [40]. p. 517 y en la CoDoDes: T. II. p. 743. “...quisiera yo que la mayor vistiera, y la madre dijo que no porque no lo acostumbra; ésta, después que entró en el navío, se asentó a las espaldas de su padre y madre, que estaban juntos en un rincón, se encogió, toda encengida, con los brazos y cubierto el pecho, y la cara siempre metida sobre las piernas, que no la mostraba sino por maravilla; en todo el día dijo palabra, salvo que siempre así, honesta y continente.”.

<sup>61</sup> Ibidem.

<sup>62</sup> [9]. T. I. Lib. II. Cap. XIII. Pp. 50-51.

razones. Y aunque en ningún momento se ofrece una descripción de los poderes y prebendas de los que gozaba, lo cierto es que el mero hecho de disponer con total libertad de su tierra y pueblo para ofrecérselo a Miguel Díaz, es una muestra más de la igualdad que sin ningún género de dudas debía existir.

En cuanto al último caso elegido, el cronista aporta una notable información debido a la fascinación que el personaje creó en su momento y cuya fama pareció prolongarse a lo largo de los años. Y es que en ésta ocasión se pueden observar dos elementos característicos de todos los clanes reales y ostentadores de poder, pues las mujeres de la realeza indígena también eran consideradas elementos precisos para consolidar alianzas con otras zonas. Hablamos de una política matrimonial que emparejaba bajo los designios del cacique/a a su descendencia e incluso su propia familia, con miembros de otras sagas dinásticas de la isla en que residían o las vecinas.

En ésta tercera opción se encuadra, por ejemplo, la historia sobre Anacaona<sup>63</sup>, esposa del vencido y ya conocido cacique Cahonaboa<sup>64</sup> y hermana a su vez de otro reyezuelo llamado Bahechio “...que era señor en la parte occidental hasta el fin de aquesta isla...” Siendo acogida tras la muerte de su esposo que se había enfrentado a Alonso de Ojeda, Anacaona “...se fue de la tierra de su marido a vivir en la de su hermano, a la provincia que llaman Xaraguá; y allí fue tan acatada y temida por señora como el mismo Bahechio.”<sup>65</sup>

De hecho, se vuelve a saber de ella en 1502 con motivo de la confederación de caciques isleños que habían decidido, incitados al parecer por Anacaona, levantarse contra los cristianos<sup>66</sup>. Éste intento de recuperar sus tierras y estatus precolumbino, derivó en una sentencia a muerte para los sublevados, siendo quemados de inmediato, a excepción de Anacaona que “...desde tres meses, la mandaron ahorcar por justicia”.

Todo ello nos muestra un caso cuando menos peculiar, en especial si tenemos en cuenta que “...la cacica Anacaona y su hija Aguaimota y otras mujeres principales”<sup>67</sup>, fueron como representantes de los intereses del conjunto de caciques que se

<sup>63</sup> [9]. Éste personaje también es citado por Anglería [7] en el T. I. Década Primera. Lib. V. p. 158 y refiere el matrimonio con su hermano tras el fallecimiento de su primer marido. Aunque éste dato no se recoge en la crónica de Fernández de Oviedo tan claramente, es muy probable que así fuera ya que una característica de la realeza indígena americana era el matrimonio entre hermanos.

<sup>64</sup> p. 9 del presente trabajo. Aportamos como curiosidad relatada por Fernández de Oviedo [9] que se trataba de un “...cacique principal...” que “...se vino a ésta isla como capitán aventurero, y por él ser de su persona, se casó con la susodicha e hizo su principal asiento adonde está la villa de San Juan de Maguana...” T. I. Lib. II. Cap. IV. p. 62.

<sup>65</sup> [9]. T. I. Lib. III. Cap. I. p. 57.

<sup>66</sup> La cuestión relativa a los alzamientos que se produjeron sobre todo a partir del segundo viaje colombino contra los españoles son muy comentados por Mártir de Anglería [7] que, además de aludir a la lógica incomodidad de los “...reyezuelos indígenas...” por la presencia de extraños en sus tierras que deseaban hacerse con el poder hasta entonces ostentado por ellos, no obvia la realidad consecuente de las atrocidades cometidas por los habitantes del fuerte Navidad. T. I. Década Primera. Lib. IV. Pp. 143-144.

<sup>67</sup> [9]. T. I. Lib. II. Cap. XII. p. 83.

habían aliado para hablar con los españoles, lo que supone una nueva ratificación de la asunción de poder en su persona. Además nos informa de la configuración de una delegación femenina lo que implica que, aparte de la autoría en la idea de oponerse a la una conquista foránea que les hacía perder de manera indudable el omnímodo poder hasta entonces en sus manos, eran las mujeres quienes asumían externamente las responsabilidades consecuentes de tal acción.

Sin embargo, no debemos considerar éste ejemplo como una generalización ya que es una excepción incluida en el limitado número de casos localizables, no ya en América, sino en el resto del mundo. Tampoco podemos obviar que los factores circundantes de inestabilidad provocada por la llegada de aquellas nuevas gentes, favorecieron la existencia de una historia de éstas características. Pero por encima de causas y motivos específicos, hay un dato claro que reside en la propia personalidad de la protagonista, siendo éste carácter el que en última instancia determina la imposición de su criterio por encima de cualquier otro.

### *Las primeras mujeres españolas en América*

El segundo viaje colombino suscitó un gran interés en la población peninsular que deseaba ir a conocer aquellos territorios encontrados por Colón. Los relatos extendidos al regreso de aquella primera travesía en los que se hablaba, no solo de las extrañas personas y peculiar estilo de vida que poseían, sino también de las grandes posibilidades económicas (más intuitas que reales) de las islas halladas, generaron un deseo lógico por conocer lo que había más allá del Atlántico.

Por tanto, no es de extrañar la multiplicación de peticiones para acompañarle, entre ellas se encontrarán las de mujeres, del mismo modo que lo hacían "...*personas religiosas, y caballeros e hidalgos, y hombres de honra...*"<sup>68</sup>. Lo que sí llama la atención es la inexistencia en todas las crónicas de la época, de alusiones relativas a la presencia de mujeres en la travesía, sobre todo teniendo en cuenta que suele recalcar el ansia de poblar aquellas tierras y que el mismo Almirante se refiere a la existencia entre las personas que le acompañan de al menos una mujer procedente de Castilla.

Así, en la primera misiva de ese segundo viaje fechada en Enero de 1494<sup>69</sup>, relata como "...*mandé dar a una mujer que de Castilla acá venía...*" un "...*niño de edad de un año...*" que había quedado abandonado en un poblado indígena de los nativos antropófagos de una de las islas donde recalaron. La mujer en cuestión se

<sup>68</sup> [9]. T. I. Lib. II. Cap. VIII. p. 34.

<sup>69</sup> [28]. Pp. 445 a 467 y en la CoDoDes: T. I. Pp. 523 a 538.

encargó de él dando como resultado que “...ahora está aquí muy bueno, y habla y entiende toda nuestra lengua que es maravilla.”<sup>70</sup>

A partir de ese momento no conocemos más datos sobre la presencia de éstas españolas en el transcurso del viaje, pero sí podemos sustraer una serie de conclusiones como por ejemplo, desmentir nuevamente la errónea creencia que se ha tenido durante mucho tiempo respecto a la tardía llegada de mujeres a Indias. Ese comentario mínimo de Colón demuestra lo contrario y constituye la base más firme a la hora de estudiar el mestizaje de los países hispanoamericanos al ratificar que frente a lo que se pudiera creer, la mezcla racial en éstas zonas podía haberse limitado al nivel de la colonización anglosajona en el continente, cosa que no sucedió.

En conclusión, la presencia de españolas desde el segundo viaje colombino, expone un rápido acoplamiento a la nueva situación creada. A pesar de no contar con las suficientes aportaciones documentales para intentar reconstruir en líneas generales la asimilación de esa realidad ultramarina en fechas tan tempranas, supone el fundamento principal de las posteriores migraciones femeninas.

#### EL TERCER VIAJE COLOMBINO. EL DESCONOCIDO HALLAZGO DE LA AMÉRICA CONTINENTAL Y SUS GENTES

El tercer viaje que emprendió Cristóbal Colón hacia los territorios a los que llegó por primera vez en 1492 dio un resultado distinto al esperado, pues supuso el hallazgo de la continentalidad americana, aunque no tuvo constancia de la misma en el momento en que accedió a ella. Además ese acceso se limitó a una pequeña parte de la zona que denominó Tierra Paria o Tierra de Paria, siendo el resto de los territorios localizados islas, islotes y algunos atolones de poca relevancia.

Por otra parte, es necesario matizar la situación física en que el Almirante llevó a cabo ésta travesía, pues la condicionó de manera definitiva. Y es que, tal y como refleja en la tercera Carta-Relación<sup>71</sup>, única documentación autógrafa que se conserva en la actualidad sobre ese viaje, padeció un problema ocular bastante considerable, a tenor de sus propias palabras: “...no se me dañaron los ojos ni se me rompieron de sangre y con tantos dolores como ahora.”<sup>72</sup> Problema que como acabamos de ver, además de cegarle momentáneamente, impidió que arribara a tierra de manera personal debiendo delegar en otras personas las conversaciones y los

<sup>70</sup> Ibidem. p. 450 y en CoDoDes: T. I. p. 525.

<sup>71</sup> [6]. En la CoDoDes. T. II. Pp. 1093 a 1119 y en Rumeu de Armas: Doc. VI: *Carta relación del tercer viaje de descubrimiento y exploración a América del Sur. Santo Domingo*. Septiembre de 1498. Pp. 543 a 564.

<sup>72</sup> Ibidem. En la CoDoDes. T. II. p. 1103 y en Rumeu de Armas: p. 553.

contactos con los indígenas que no se acercaban al barco en el que iba. Todo ello, implicaba que buena parte de la información contenida en la misiva enviada a los Reyes Católicos, no era de procedencia directa, sino resultado de las noticias que aquellos marineros que le acompañaban y bajaban a tierra, ponían en su conocimiento al regresar al navío.

A lo largo de la Carta-Relación sobre ésta tercera travesía se cita en cuatro ocasiones la localización de los indígenas de algunas de las zonas que van descubriendo, entrando en contacto con ellos sólo en tres oportunidades, ya que la primera fue un simple avistamiento de “gente y casas” desde el barco en que iba<sup>73</sup>. La mención específica a mujeres se consta por escrito únicamente en la última referencia que el Almirante efectuaba en su redacción, siendo el resto de las alusiones de carácter global.

Así, vemos que Colón menciona la existencia de “gente”, lo que de manera indudable incluye a hombres, mujeres y niños de todas las edades. Sin embargo y al no concretar la presencia de mujeres hasta el último contacto descrito en la misiva, hablar de las características de las mismas resulta imposible por dos circunstancias. En primer lugar no existe ninguna referencia respecto a que los españoles mantuvieran relaciones con ellas en las limitadas ocasiones en que pudieron verlas. Y en segundo lugar, esos encuentros fueron muy esporádicos hasta que tuvo lugar el cuarto y último contacto redactado que, como veremos, no se puede comparar en ningún momento con los que se produjeron en los viajes anteriores.

Pero además, del problema de salud que tenía Colón en esos momentos, ¿existía alguna otra razón que limitara las arribadas a tierra?

La respuesta es afirmativa pues tal y como él mismo dice, acuciado por la falta de agua decidió “...de andar a las islas de los *Cantibales*, y tomé ésta vuelta”<sup>74</sup>. Por tanto y acertadamente, creía estar en el territorio de los indios antropófagos<sup>75</sup> y conocedor de la belicosidad de los mismos<sup>76</sup>, esperaba evitar encuentros con ellos en la medida de lo posible. De ahí que a lo largo de la mayor parte del viaje se

<sup>73</sup> Ibidem. En la CoDoDes. T. II. p. 1098 y en Rumeu de Armas: p. 549.

<sup>74</sup> Ibidem. En la CoDoDes. T. II. p. 1098 y en Rumeu de Armas: p. 548.

<sup>75</sup> Roberto CASSÁ: *Los indios de las Antillas*. Madrid, 1992. Refiriéndose a los caribes, el autor afirma que “Éstos más bien se dedicaban a atacar a sus habitantes, pues formaban parte del tronco cultural araucano. En los inicios de las migraciones agroalfareras, en los primeros siglos posteriores a Cristo, los habitantes de Trinidad compartían tradiciones con los otros isleños, pero ulteriormente se desligaron, conservando patrones sudamericanos.”, razón por la que a continuación Cassá dice que “*Tainos y caribes se percibían como enemigos mortales.*” p. 26. Además y aunque se refiere de manera más prolija a los ataques realizados a zonas como Puerto Rico o Cuba, resulta muy interesante el Cap. VII. Pp. 149 a 175., pues profundiza en las características de éstos pueblos de tendencias antropófagas y cuyos comportamientos con las víctimas, apenas si se diferenciaban a pesar de las distancias físicas y territoriales de las zonas atacadas.

<sup>76</sup> Un dato éste sobre el que incide especialmente Gonzalo Fernández de Oviedo [9] que califica a la población isleña “...de flecheros caribes...” que “...tiran con la hierba irremediable, y es gente muy fiera y salvaje...”. T. I. Lib. III. Cap. III. p. 59.

mantuviera alerta y permitiera la bajada a tierra de algunos de sus hombres en limitadas ocasiones (cuando los riesgos no fueran muy grandes).

Evidentemente, ese primer hallazgo de la Trinidad<sup>77</sup> contó con unas precauciones muy superiores a las que se tomaron más tarde. De ahí que a partir de su avistamiento el 31 de julio de 1494<sup>78</sup>, se realizara un costeo de sus límites meridionales que permitió al Almirante ver desde su navío las “...casas y gente...”<sup>79</sup> que allí residían. De todas maneras, el primer desembarco de ésta travesía a América, no tuvo lugar hasta que paró en la Punta del Arenal.

Un día después de ésta arribada, llegó al lugar en que se encontraban una gran canoa con 24 hombres<sup>80</sup> “...todos mancebos y muy ataviados de armas, arcos y frechas y tablachinas...”, de los que el Almirante efectuó una pormenorizada descripción sobre su apariencia física. Así, nos muestra en su relato a varones con la piel más clara “...que otros que haya visto en Indias, y de muy lindo gesto y hermosos cuerpos...”, con un pelo liso y largo que se distinguía bajo los pañuelos “...de algodón, tejido a labores y colores...” que llevaban anudados a las cabezas y también usaban como taparrabos<sup>81</sup>.

Como podemos observar, las palabras de Colón se diferencian notablemente de aquellas redactadas para el primer viaje en el que buena parte de los indios encontrados, iban desnudos o cubiertos sólo con alguna hoja o tela<sup>82</sup>. Así mismo, destaca el aspecto físico de los mismos, haciendo especial hincapié en la mayor palidez de sus pieles y la belleza de sus cuerpos. Si a ello unimos la comparación efectuada entre el tipo de corte de pelo que en esos momentos se hacía en Castilla<sup>83</sup>, nos encontramos con una circunstancia que no se había dado en ninguna de las dos travesías anteriores.

Nos referimos, por supuesto, a una mayor identificación física con los nativos de aquellas zonas, frente a la gran distancia que desde el primer momento

<sup>77</sup> Son muy pocos los libros y obras sobre la isla, y en especial aquellos que hacen referencia a su devenir antes del hallazgo colombino. Quizás uno de los más interesantes sea el de Jessé. A NOEL: “Trinidad, Provincia de Venezuela. Historia de la administración española de Trinidad”. Caracas, 1972.; en el que destacamos los puntos 1 y 2 (Cap. I. Pp. 3 a 13), a pesar de no dar una información tan amplia como sería deseable, centrándose preferentemente en el descubrimiento del territorio y la “resistencia indígena” que tuvo lugar en ella.

<sup>78</sup> [71]. Concretamente lo que dio en denominar el cabo de La Galera según la CoDoDes. (T. II. p. 1098) y cabo de La Galea, según Rumeu de Armas (Pp. 548-549).

<sup>79</sup> Ibidem. En la CoDoDes. T. II. p. 1098 y en Rumeu de Armas: p. 549.

<sup>80</sup> A título meramente informativo, efectuamos un inciso para precisar que Bartolomé de las Casas [8] habla de 25 indígenas, no de 24, lo que sin ninguna duda se trata de un error sin mayor importancia. T. II. Lib. I. Cap. CXXXII. p. 12.

<sup>81</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1099 y en Rumeu de Armas: p. 549. Las Casas [8] efectúa una descripción muy parecida a la de Colón, citando las propias palabras del Almirante pero matizando que esos datos fueron de acceso de Colón gracias al desembarco de algunos de sus hombres en aquella zona. T. II. Lib. I. Cap. CXXXII. p. 13.

<sup>82</sup> [6]. En la CoDoDes: T. I. p. 278 y en Rumeu de Armas: Doc. I. p. 442.

<sup>83</sup> [71] El Almirante lo relata de la siguiente manera “...y los cabellos llanos y largos, cortados a la guisa de Castilla...”. En la CoDoDes. T. II. p. 1099 y en Rumeu de Armas: p. 549.

encontraron con los de las Grandes Antillas. Claro está que dicha identificación no iba más allá de eso, una mera idea colombina expresada por escrito en la Carta que había de informar a los reyes del desarrollo de su viaje. Pero sí consideramos interesante ese matiz distintivo respecto a los indígenas de zonas como La Española<sup>84</sup> o la Isabela.

Además, hemos de darnos cuenta, que la propia descripción muestra de por sí un diferente nivel de evolución de éstos indígenas respecto a los anteriores. Y así se hace constar aunque de manera implícita, en la propia redacción que incide en las características de esos pañuelos y su uso como vestimenta.

Respecto a su comportamiento, desde que fueron avistados por los españoles hay algo evidente y es que, a diferencia de los nativos pacíficos conocidos hasta el momento, las posibilidades defensivas de los hombres que iban en la canoa eran superiores a las de aquellos. Así, la primera descripción del Almirante muestra a unos guerreros que se acercaban al lugar en que ellos se encontraban, "...*ataviados de armas...*"<sup>85</sup>.

Este punto pudieron comprobarlo cuando, al subir al barco y por una lógica equivocación fundamentada en diferentes costumbres, dispararon flechas contra los españoles que allí se encontraban. Pero aún así, manifestaban comportamientos idénticos a los del resto de los indios conocidos pues sentían la misma curiosidad por todos aquellos objetos que les ofrecían los recién llegados<sup>86</sup>.

Tras aquel primer encuentro, Colón prosiguió el costeo de parte del actual norte venezolano y al llegar a los límites orientales de la Tierra Paria, se produjo el segundo contacto físico del viaje. Un encuentro meramente informativo a tenor del relato del Almirante, que le permitió saber "...*cómo llaman a ésta tierra Paria, y que allí, más al poniente, era más poblada.*"<sup>87</sup>. Además y como hiciera en el primer viaje<sup>88</sup>, cogió a cuatro de aquellos hombres<sup>89</sup> y los llevó consigo para que le ayudaran en los futuros encuentros con otros indígenas.

Sin embargo y a diferencia de lo sucedido en 1492 y 1494, en éste trayecto Colón apenas descendió del barco, realizándose el costeo de la mitad occidental donde se localizan las desembocaduras del Orinoco, sin ningún atraque de relevancia o que mereciera la pena ser referido en la Carta-Relación. Como es lógico, la ausencia de toma de contacto con Tierra Firme no implicaba que el Almirante

<sup>84</sup> Matiz que concreta para la Española, aunque de manera bastante somera, Bartolomé de las Casas [8]. T. II. Lib. I. Cap. CXXXIV. p. 16.

<sup>85</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1098 y en Rumeu de Armas: p. 549.

<sup>86</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1099 y en Rumeu de Armas: p. 550. El relato colombino es referido por Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* [8] de manera bastante fidedigna, a excepción de algún que otro error sin importancia como el ya aludido sobre el número exacto de indígenas [80] con los que se encontraron. T. II. Lib. I. Cap. CXXXII. p. 12.

<sup>87</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. Pp. 1101-1102 y en Rumeu de Armas: p. 551.

<sup>88</sup> [82]. En la CoDoDes: T. I. p. 273 y en Rumeu de Armas: p. 435.

<sup>89</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1102 y en Rumeu de Armas: p. 551.

no diera referencias constantes a la presencia de grupos de población en prácticamente todo el recorrido efectuado.

Tras llevar consigo a esos cuatro indígenas, “...navegué al poniente; y andando ocho leguas, allende una punta a que yo llamé del Aguja, hallé unas tierras, las más hermosas del mundo y muy pobladas”<sup>90</sup>. Allí tuvo lugar el tercer y más importante encuentro con los nativos de la zona<sup>91</sup>. Un encuentro que si tomamos como ciertas las palabras de Bartolomé de las Casas quien a su vez dice hacerse eco de las colombinas, va más allá del propio relato del Almirante.

Y es que, entre ambas versiones se establece la diferencia de un día respecto al contacto mantenido con el primer pueblo indígena de América Continental sobre el que se vierten someras informaciones referidas a las mujeres.

Así, mientras el religioso afirma que el lunes, 6 de agosto “Navegó a un ancón, [...] cinco leguas, donde salió y vido gente, y vino luego una canoa con cuatro hombres a la carabela que estaba más cercana a tierra, y el piloto de ella llamó los indios como que quería ir a tierra con ellos, y en allegando y entrando, anególes la canoa, y ellos andando nadando, cogió y trájulos al Almirante.”<sup>92</sup>; en ningún momento de la Carta Relación, se hace referencia a ésta cuestión<sup>93</sup>. Como tampoco se alude en el testimonio colombino, a los regalos que según Las Casas el Almirante dio a éstos indígenas: “Estos indios, luego que aquí fueron, dice el Almirante, diles cascabeles y cuentas y azúcar, y los invité a tierra, adonde estaba dellos una gran batalla...”<sup>94</sup>.

<sup>90</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1102 y en Rumeu de Armas: p. 551.

<sup>91</sup> [8]. Bartolomé de las Casas. T. I. Lib. I. Cap. CXXXII. Pp. 12-13. Hacemos un breve inciso en éste momento para referir un dato que sólo aporta el religioso, aunque lo dice entre corchetes y matizando que la fuente es de “...Bernaldo de Ibarra, que vino este viaje allí con él y me lo dio por escrito y hoy lo tengo de su letra en mí poder...”. Y es que según éste personaje, a la nave en la que iba Colón subió “...un señor y cacique de ésta isla de la Trinidad, que trata una diadema de oro en la cabeza, y vase al Almirante, que tenía una gorra de carmesí, e hácele acatamiento e besa su diadema, y con la otra mano quita la gorra al Almirante y pónela la diadema y él puso en su cabeza la gorra carmesí, quedando muy rico y muy contento.” De ser cierto esto, deberíamos incluir otro encuentro que, además y como acabamos de reproducir, sería el primero que se tuvo con un cacique en esa tercera travesía. Personalmente no considero muy fiable ésta información pues, teniendo en cuenta la personalidad de Colón y su tendencia a redactarlo todo, si realmente hubiera existido ese contacto, aún estando enfermo habría realizado una mínima mención sobre el mismo. En realidad, Colón dice lo siguiente: “... y el piloto entró con ellos, y dio un sayo y un bonete a un hombre principal, que le pareció de ellos, y quedó concertada que le iría a hablar en la playa, adonde ellos luego fueron con la canoa...”. También en [71], en la CoDoDes. T. II. p. 1099 y en Rumeu de Armas: p. 550.

<sup>92</sup> [8]. T. II. Lib. I. Cap. CXXXIII. p. 16.

<sup>93</sup> A primera vista, parece claro que las posibilidades de un equívoco entre los dos textos (el colombino y el Las Casas) es más que probable. Al fin y al cabo, en el texto que acabamos de reproducir se mencionan cuatro indios que, al menos en inicio, pueden ser fácilmente confundidos con los referidos por el Almirante. Sin embargo no es así. El dato fundamental que ratifica la diferencia y concreta que nos encontramos ante dos encuentros que nada tienen que ver entre sí, es precisamente ese matiz que alude al recorrido de 5 leguas, así como el propio modo en que se produce el contacto.

<sup>94</sup> [8]. T. II. Lib. I. Cap. CXXXIII. p. 16.

Sea como fuere, lo cierto es que en esa zona se produjo el primer contacto lo suficientemente destacable a juicio del navegante para relatarlo, aunque todas las referencias que cita en su misiva sean fruto de un conocimiento indirecto de la zona y sus gentes. Y es que, a pesar de no tener intención inicialmente de recalar allí, cambió de idea tras “...ver a ésta gente, de los cuales luego vinieron en canoas a la nao a rogarme, de partes de su rey, que descendiese en tierra.”<sup>95</sup>, aunque lo que de verdad fue decisivo para permanecer un tiempo en aquel lugar fue que, ante la negativa de Colón de ir a tierra, “...vinieron a la nao infinitísimas canoas...”<sup>96</sup>.

La razón de tal cambio es clara aunque no aparezca redactada de modo explícito: las “...piezas de oro al pescuezo...” y “...algunas perlas...” que los indígenas que se habían acercado a su nao portaban como adornos en sus cuerpos, llamaron su atención. No logrando ningún dato con las pocas palabras intercambiadas con ellos en su barco, accedió a las peticiones de los indígenas, indudablemente motivado por la posibilidad de lograr la información necesaria para acceder a esos lugares en los que había perlas y oro. Algo que consiguió, pero no de manera personal, pues como dijimos, su enfermedad le impidió descender y en su nombre envió a algunas de las personas que le acompañaban en el viaje.

### *Las mujeres de los Jardines: Primeras noticias sobre las mujeres de la América Continental*

Las malas condiciones físicas de Colón hicieron imposible que descendiera al territorio de aquellos indígenas que portaban oro y perlas y de los que había obtenido cierta información respecto al lugar donde podía hallar éstas últimas<sup>97</sup>. Aún así era insuficiente, razón por la que decidió enviar a algunos de sus hombres para que in situ, consiguieran obtener el nombre y la ubicación del lugar exacto donde obtenerlas.

El pueblo con el que se encontraron presentaba externamente las mismas características<sup>98</sup> de aquella veintena de indios que habían accedido al barco días

<sup>95</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1102 y en Rumeu de Armas: p. 551.

<sup>96</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1102 y en Rumeu de Armas: p. 552.

<sup>97</sup> [71]. Sobre las perlas dice: “...folgué mucho cuando las ví, y procuré de saber dónde las hallaban, y me dijeron que allí y de la parte norte de aquella tierra...” En la CoDoDes. T. II. p. 1102 y en Rumeu de Armas: p. 552.

<sup>98</sup> En éste punto se hace precisa una aclaración pues, en el testimonio que Bartolomé de las Casas [8] da respecto a ésta cuestión en el T. II. Lib. I. Cap. CXXXIII. p. 16.; efectúa una afirmación que pone en boca de Colón, y se refiere a las mujeres indias de aquel lugar. Según el testimonio que el religioso adjudica al Almirante, “...las mujeres van todas desnudas, como sus madres las parieron.”, aunque acto seguido afirma que esos datos no coinciden con la realidad pues, partiendo de su propia experiencia y conocimiento con las gentes de aquella zona, “...nunca vide que las mujeres no tuviesen sus vergüenzas, al menos, cubiertas...” pasando a continuación a interpretar las palabras del

antes, razón por la que el Almirante consideró que se trataba del mismo grupo o clan<sup>99</sup>. Ahora bien, en esos momentos estaba muy enfermo razón por la que no pudo bajar a tierra y entablar contacto con ellos, siendo la información dada resultado directo de las referencias aportadas por los compañeros que sí arribaron.

Referencias que al ser redactadas por Colón muestran unos datos antropológicos muy interesantes que permiten distinguir la existencia de una sociedad estructurada por sexos, donde las labores de hombres y mujeres estaban plenamente diferenciadas. Además, presenta una configuración de tipo piramidal en cuya cúspide se encontraba el cacique y su familia, siendo un rango de transmisión seguramente hereditaria. O al menos, eso se desprende del recibimiento conjunto que dieron a los españoles “...*dos personas principales...*” que los marineros creyeron padre e hijo, y que iban acompañados de “...*todo el pueblo...*”<sup>100</sup>.

Las distinciones externas eran también una prueba palpable de la estructuración social existente como lo demuestra la presencia de una casa de mayores dimensiones y diferente configuración que el resto<sup>101</sup>, prolongándose de manera inequívoca y aunque no sea concretado, a la vestimenta y adornos que portaban, tal y como sucedía en las islas caribeñas descubiertas con anterioridad. Y como en aquellas, el papel de la mujer estaba supeditado al del marido en particular y el hombre en general.

En ese sentido, los comportamientos externos no diferían en casi nada de los que ya habían podido comprobar en el primer y segundo viaje pues, “*Los hombres estaban juntos a un cabo de la casa, todas las mujeres en otro;*”<sup>102</sup>, reproduciendo públicamente esa separación de sexos que implicaba la adjudicación de determinadas labores, derechos y deberes entre hombres y mujeres. Como sucedía en casi

navegante diciendo “...*debe de querer decir el Almirante que andan como sus madres las parieron cuanto a lo demás del cuerpo.*”.

Sin embargo, si recurrimos a la tercera *Carta Relación* [71], nos damos cuenta de que en ningún momento se hace referencia a la ausencia de atuendo, ya que el Almirante describe conjuntamente las características físicas de aquellas personas, y afirma que tanto hombres como mujeres utilizaban unos pañuelos “...*que se cubijan con él en lugar de pañetes, así hombres como mujeres...*”. También en [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1103 y en Rumeu de Armas: p. 553.

Si a esto le unimos que, como acabamos de mencionar, parece ser que ese pueblo posea un nivel de desarrollo en el que, por lo menos, las nociones básicas del tejido estaban a su alcance, consideramos que la aportación del religioso no es sino una de sus tantas imprecisiones y aumentativos respecto a lo realmente redactado por Colón.

<sup>99</sup> [71]. De hecho, vuelve a repetir la descripción física de los mismos, diciendo de éstos indígenas localizados en Tierra Firme que son “...*de muy linda estatura, altos de cuerpo y de muy lindos gestos, los cabellos muy largos y llanos, y traen las cabezas atadas con unos pañuelos at labrados, como ya dije, hermosos, que parecía de lejos de seda y almaizares.*”. En la CoDoDes. T. II. p. 1103 y en Rumeu de Armas: p. 553.

<sup>100</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1102 y en Rumeu de Armas: p. 552.

<sup>101</sup> Ibidem: “...*y los llevaron a una casa muy grande, hecha a dos aguas, y no redonda como tienda de campo, como son esotras;*”.

<sup>102</sup> Ibidem. En la CoDoDes. T. II. p. 1103 y en Rumeu de Armas: p. 552.

todos los casos de la zona, las últimas estaban supeditadas a los primeros siendo su condición de madres la más destacable a nivel social.

Diferente era la cuestión tocante a sus labores.

No podemos olvidar un dato muy importante que despertó la curiosidad de Colón y no era sino una muestra más del nivel de desarrollo de éste pueblo frente a lo que conocían hasta el momento. Y es que, las frecuentes alusiones a “...unos pañuelos labrados, como ya dije, hermosos, que parecían de lejos de seda y almazares.”, y la afirmación de “...que se cubijan con él en lugar de pañetes, así hombres como mujeres”<sup>103</sup>, están informando de una serie de conocimientos más o menos grandes, sobre a cuestiones textiles. A tenor de lo referido, parece claro que ese dominio se prolongaba a labores de confección de menor relevancia que las anteriores, pues en todo momento habla de “pañuelos” utilizados de forma bastante sencilla para cubrir sólo algunas partes del cuerpo.

Si tenemos en cuenta que también poseían algún que otro conocimiento respecto al trabajo del oro<sup>104</sup> y la fabricación de armas y canoas más evolucionadas que las vistas hasta entonces por los españoles, podemos concluir que en esa parcelación de los trabajos según el sexo, las mujeres, además de todas las labores del hogar y la indudable participación en las actividades agrícolas, también se ocuparían con una probabilidad casi absoluta, de la elaboración de esos pañuelos. Por tanto, volvemos a encontrarnos con una posición de las mujeres americanas, idéntica a la que ya pudimos ver en las islas descubiertas en el primer y segundo viaje colombino y que se centraba en la supeditación de las mismas frente a los varones.

#### EL CUARTO VIAJE COLOMBINO. EL DESCUBRIMIENTO DE CENTROAMÉRICA

Los documentos autógrafos de Colón poseen una serie de características generales que los dotan de una considerable dificultad. Su modo de redactar da como resultado textos como las Cartas Relación de sus cuatro travesías a América

<sup>103</sup> [71]. En la CoDoDes. T. II. p. 1103 y en Rumeu de Armas: p. 553.

<sup>104</sup> Trabajo que tenía los elementos destinados a la decoración corporal y seguramente la realización de alguna que otra figura votiva como principales finalidades. Lo que está claro es que elaboraban joyas de oro que eran utilizadas, al parecer como un elemento de porte cotidiano y usual, tanto en varones como en mujeres. Así podemos comprobarlo en [71]: en la CoDoDes. T. II. p. 1104 y en Rumeu de Armas: p. 553. También Bartolomé de las Casas [8] efectúa alusiones al respecto, algunas de las cuales son recogidas de las palabras colombinas: T. II, Lib. I. Cap. CXXXIII. Pp. 14 a 17 y Cap. CXXXIV. Pp. 17-18.; y otras de propia cosecha, como las de la p. 19, como cuando dice: “Vieron los cristianos a un indio un grano de oro tan grande como una manzana. Vinieron otra vez infinitas canoas cargadas de gente y todos traían oro y collares y cuentas de infinitas maneras[...]. Vinieron unas mujeres que traían en los brazos sartaes de contezuelas, y entre ellas perlas o aljófar, finísimas...”. Por el contrario, Fernández de Oviedo [9] no hace ninguna alusión al contacto ni a los aspectos económicos de la zona y sus habitantes.

en las que, intentar sustraer los recorridos efectuados paso a paso, es bastante complicado. Bien es cierto que, comparativamente hablando, las tres primera misivas resultan más sencillas que la última, fechada en Jamaica el 7 de julio de 1503<sup>105</sup>.

En éste último documento el navegante vuelve a hacer gala de una redacción desordenada y de difícil seguimiento debido a las numerosas pausas que suele efectuar para sus disertaciones particulares relacionadas, bien con los relatos bíblicos, bien con su situación personal. Pero a diferencia de aquellas, si pretendemos llevar a cabo una reproducción de las zonas recorridas nos encontramos con varias dificultades.

La principal es la aparición de diferentes nombres de lugares y zonas que sólo él menciona, no volviendo a encontrar referencias sobre ellas en los cronistas posteriores, algo que sí sucede en la mayor parte de los ámbitos recogidos en las Cartas-Relación de los tres primeros viajes. El resultado es una absoluta indeterminación a la hora de pretender localizar sobre el mapa ciertas áreas como las que veremos a continuación.

Ésta complicación que acabamos de mencionar juega un papel fundamental en lo relativo al tema que aquí estamos tratando, es decir, el de las mujeres.

Y es que, a diferencia de lo que puede observarse en los datos aportados en los documentos de 1493<sup>106</sup>, 1494<sup>107</sup>, 1495<sup>108</sup> y 1498<sup>109</sup>, intentar sustraer noticias sobre las características de las mujeres de las zonas descubiertas es imposible, pues muy pocas veces se hace referencia a ellas. Y lo que es peor, las alusiones a grupos poblacionales son también considerablemente escasas.

Cinco son los contactos referidos expresamente por Colón en la misiva, concretamente en Cariay, Çarabaru, unas islas cuyos nombres no da, y dos paradas en el interior de Veragua. Pero en casi todos éstos lugares y a excepción de Cariay, no se habla de mujeres, utilizando por lo general y como en los casos anteriores, el término “gente” para matizar los contactos mantenidos.

<sup>105</sup> [6]. En la CoDoDes. T. III. Pp. 1519 a 1545 y en Rumeu de Armas: Documento IX: *Carta-Relación del cuarto viaje de descubrimiento y exploración de América Central Jamaica, 7 de julio de 1503*. Pp. 573 a 594. Hemos de adelantar que en las dos transcripciones que e éstas dos transcripciones existen importantes diferencias de las cuales daremos cuenta a lo largo del análisis que efectuaremos a continuación.

<sup>106</sup> [82].

<sup>107</sup> [6]. Doc. II: *La Carta-Relación del segundo viaje de exploración a América y colonización de la isla Española. Enero de 1494*. En la CoDoDes. T. I. Pp. Y en Rumeu de Armas: pp. 445 a 467; Doc. III: *Carta-Relación del viaje explorador, por vía terrestre, a Cibao, con diversos pormenores sobre el asentamiento y desarrollo de la colonia. En torno al 20 de abril de 1494*. En la CoDoDes. T. I. Pp. 563 a 573 y en Rumeu de Armas: Pp. 469 a 484.

<sup>108</sup> Doc. IV: *Carta-Relación del viaje de exploración a las islas Española, Cuba y Jamaica. Isabela, 26 de Febrero de 1495*. En la CoDoDes. T. II. Pp. 721 a 746 y en Rumeu de Armas: pp. 485 a 521; y Doc. V: *La Carta-Relación del segundo viaje explorador, por vía terrestre, a las provincias de la isla Española. La Maguana, 15 de Octubre de 1495*. En la CoDoDes. T. II. Pp. 840 a 852 y en Rumeu de Armas: pp.523 a 541.

<sup>109</sup> [82].

Lo más paradójico es, sin embargo, que la descripción más minuciosa que realiza a lo largo de toda la misiva tiene por objeto, precisamente, la única zona sobre la que no deja constancia escrita de haber llegado a ella. Se trata de Çiguare, un lugar que le es referido por los indígenas de Cariay. De todas formas y como veremos a continuación, tanto en los cuatro contactos como en la descripción de Çiguare, se aportan una serie de datos generales que permiten efectuar una visión conjunta de la composición de esas sociedades, a la vez que posibilitan la realización un esquema en el que expondremos las características globales de las mujeres de esas zonas.

### *Los encuentros del cuarto viaje colombino*

Diferentes problemas con la Corona imposibilitaron el regreso a América de Cristóbal Colón hasta el 9 de mayo de 1502, fecha en la que salió de Cádiz y tras una recalada en las islas Canarias, se dirigió a Indias<sup>110</sup>.

Tras numerosas complicaciones surgidas como consecuencia de las malas condiciones climáticas que se dieron, llegó a Jamaica, donde “...*alí se mudó de mar alta en calmería y gran corriente, y me levó hasta las Figueras, sin llegar ni ver tierra.*”. El 12 de septiembre y tras nuevas tormentas, “*Llegué a cabo de Gracias a Dios...*”<sup>111</sup>, localizado exactamente en la costa Este de la actual frontera entre Nicaragua y Honduras, siendo éstas las últimas referencias cronológicas y territoriales que da antes de afirmar que acababa de llegar a Cariay<sup>112</sup>.

<sup>110</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1519 y en Rumeu de Armas: p. 575.

<sup>111</sup> Ibidem. En la CoDoDes. T. III. p. 1521 y en Rumeu de Armas: p. 576.

<sup>112</sup> Éste nombre no aparece en ninguna de las obras de los cronistas con los que estamos trabajando en el presente trabajo. Mientras que Gonzalo Fernández de Oviedo [4] se limita a decir que tras llegar al cabo de Gracias a Dios, “...*tiró la vuelta del Levante, la costa arriba de tierra Firme, y descubrió la provincia e río de Veragua...*”, generalizando de ese modo buena parte de la trayectoria colombina y, lo que es más importante, omitiendo un dato que a tenor del Almirante sí debía ser importante puesto que incide en dos ocasiones en la provincia por el denominada como Cariay. T. I. Lib. III. Cap. IX. p. 72; Las Casas [8], continúa dando datos referentes a lugares que nunca aparecen referidos por Colón y muy pocas veces son recogidos (si son secundarios), por los otros cronistas (por ejemplo, habla de la “...*costa de la Oreja...*”, “...*una isleta llamada Quiribri...*”, otra isla denominada “...*la huerta...*” etc., en el T. II. Lib. II. Cap. XXI. p. 277.). Y en cuanto a Cariay, sólo alude a “...*un pueblo de la tierra firme llamado Cariari.*”, que seguramente es el mismo que el citado por Colón. En cualquier caso, lo cierto es que la ausencia de descripción prolija por parte del Almirante, es altamente solventada por el religioso quien, entre otras cosas dice que “*Allí hallaron la mejor gente y tierra y estancia que habían hasta allí hallado, por la hermosura de los cerros y sierra y frescura de los ríos y arboledas, que se iban al cielo de altas.*” o “*Los hombres traían atados los cabellos trenzados, revueltos a la cabeza, y las mujeres cortados, de la manera que los traen los hombres nuestros...*” etc.

*Primera gran parada colombina del cuarto viaje: Cariay*

Como se desprende del título, la primera vez que el Almirante hace referencia a un territorio sobrepasando los límites de la mera denominación del mismo, es cuando habla de Cariay, dedicando a éste lugar una especial relevancia ya que según su propio testimonio, “*Allí supe de las minas del oro de Çiamba que yo buscaba.*”<sup>113</sup>.

Indudablemente, los datos aportados por los indígenas de aquella zona eran muy importantes, pues se le informaba de esa área que desde el primer viaje había sido el objeto de su búsqueda por unas cuestiones eminentemente económicas. Pero también lo es que a tenor de la frase que reproducimos a continuación, Cariay poseía de por sí un interés más que notable. Así se sustrae de las siguientes palabras de la transcripción de la *Carta Relación* realizada por Rumeu de Armas, que aparecen desubicadas respecto al párrafo principal dedicado a esa zona: “*En Cariay, y en esas tierras de su comarca, son grandes frecheros adonde haya yo andado; en la tierra adentro hay policía, ferias y trantes.*”<sup>114</sup>.

En éste punto se hace precisa una matización que alude al diferente carácter de algunas parte de las dos transcripciones que estamos manejando. Así en la versión dada por la CoDoDes, además<sup>115</sup>, se dice lo siguiente: “*En Cariay, y en esas tierras de su comarca, son grandes fechiceros y muy medrosos, dieran el mundo porque no me detuviera allí una hora. Cuando llegué allí luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas; la más vieja no sería de once años y la otra de siete, ambas con tanta desenvoltura, que no serían más unas públicas. Traían polvos y hechizos escondidos; en llegando las mandé adornar de nuestras cosas, y las envié luego a tierra.*”<sup>116</sup>

Como podemos ver, nos encontramos ante dos testimonios distintos y en los que sólo existe algún que otro dato común. El problema es determinar por qué omite Armas ese párrafo o bien, por qué lo introduce la transcripción de la CoDoDes en caso de que no existiera. Si volvemos a comparar las versiones con los datos aportados por Las Casas, parece claro que la última transcripción es la correcta. Por tanto, podemos concluir que la aportación de Rumeu de Armas posee una serie de fallos consistentes en la no reproducción de ciertas partes del relato original.

De todas formas hay algo cierto: en ambos casos, la información dada muestra una zona cuyo desarrollo sería muy superior al encontrado en cualquiera de los territorios localizados desde 1492, aunque en la versión recogida en la CoDoDes, se matiza de manera más clara y con datos más precisos. Al fin y al cabo habla no sólo de la gran preparación guerrera de sus habitantes<sup>117</sup>, sino lo que es más

<sup>113</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1522 y en Rumeu de Armas: p. 577.

<sup>114</sup> [105]. Rumeu de Armas: pp. 585-586.

<sup>115</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1534.

<sup>116</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1533.

<sup>117</sup> Dato ampliado por parte de Bartolomé de las Casas [8] que dice: “*Está el pueblo junto a un graciosísimo río, adonde concurrió mucha gente de guerra con sus armas, arcos y flechas y varas y maca-*

importante, cita claramente la existencia de un sistema de control y defensa interno (policía), así como de un desarrollo comercial mucho más complejo que el conocido en Ultramar. La existencia de “ferias” en Cariay supone de entrada, una considerable evolución en los propios aspectos económicos de la zona, incluyendo desde los aspectos más usuales (agricultura y ganadería), hasta los propios de las áreas con ciertos niveles de desarrollo en labores de tipo textil<sup>118</sup>, alfarero, joyería, ornamentación y metalurgia<sup>119</sup> etc.

Pero además, hace constar la presencia de un sistema de redes y comunicaciones internas con el entorno circundante, bien como un eje comercial de origen propio, bien de creación secundaria a través de las influencias de focos cercanos de mayor relevancia en todos los aspectos. Evidentemente, ésta segunda opción era la válida para el caso de Cariay, como también lo era para muchas de las zonas, áreas y comarcas cercanas<sup>120</sup> cuyo desarrollo se debía, en parte, a la interacción que de manera indudable habían estado presentado respecto a los centros de expansión yucatecas, algo que nunca aparece referido en la Carta Relación del Almirante, quien seguramente no sabría de la existencia precisa del Yucatán.

Sin embargo y volviendo al contenido de la frase, parece claro que un desarrollo comercial de tales características debía implicar necesariamente la existencia, no sólo de una sociedad jerarquizada<sup>121</sup>, sino también un sistema político más evolucionado en la forma que los cacicazgos encontrados hasta el momento.

En cuanto al primera cuestión, ante una mayor evolución comercial se produjo una ampliación y proliferación de divisiones sociales que a su vez, habían de

*nas, como haciendo rebato, y mostrando estar aparejado para defender su tierra.*”. T. II. Lib. II. Cap. XXI. p. 277.

<sup>118</sup> [105]. Matiza que “*Allí van vestidos; y en aquella provincia vidi sábanas grandes, o paños de algodón labrados de muy sotiles labores, y otras pintadas muy sotilmente a colores con pinceles. Dicen que en la tierra adentro, hacia el Catayo, las hay tesidas de oro.*”. En la CoDoDes. T. III. p. 1535.

<sup>119</sup> Ibidem. “*Allí dicen que hay grandes mineros de cobre, hachas dello, y otras hartas cosas labradas y fondidas y soldadas ove; y fragua con todo aparejo de platero y los crisoles.*”. En la CoDoDes. T. III. p. 1535. También Bartolomé de las Casas [8] efectúa una la descripción de todo tipo de elemento portados por esos indígenas de la siguiente manera: “*Traían mantas de algodón y jaquetas de las dichas y unas águilas de oro bajo, que traían al cuello.*”. T. II. Lib. II. Cap. XXI. p. 278.

<sup>120</sup> [105]. Comarcas cercanas de las cabe exceptuar los islotes y/o atolones localizados frente a algunas de las costas de Tierra Firme. El propio Colón matiza aunque de manera implícita, la mayor relevancia de los pueblos localizados “*...en la tierra adentro, hacia el Catayo...*”. En la CoDoDes. T. III. p. 1535.

<sup>121</sup> Estructura social también manifestada, por ejemplo, en la mayor complejidad de los enterramientos, algo que refiere Colón con las siguientes palabras “*...una sepultura en el monte, grande como una casa y labrada a maravilla, y el cuerpo descubierto y mirrado en ella...*” [105]. En la CoDoDes. T. III. Pp. 1533-1534. Muy interesante es también la descripción general de Las Casas [8] quien dice que el Almirante y su hermano fueron “*...con alguna gente a tierra para ver el pueblo y la manera y trato que los moradores de él tenían; donde vieron que dentro de sus casas, que eran de madera cubiertas de caña, tenían sepulturas en que estaban cuerpos muertos, secos y mirrados, sin algún mal olor, envueltos en unas mantas o sábanas de algodón; y encima de las sepulturas estaban unas tablas y en ellas esculpidas figuras de animales y en algunas la figura del que estaba sepultado y con él joyas de oro y cuentas y cosas que por más preciosas tenían.*”. T. II. Lib. II. Cap. XXI. p. 279 y ss.

estar mucho más estructuradas que las simples composiciones de las islas caribeñas. Aunque en esencia la configuración partiera de las mismas bases, el desarrollo económico imponía e impone una mayor dificultad interna surgida a partir de la importancia de aquel sector dedicado a las labores comerciales, los intercambios feriales etc.

Así, las coincidencias generales claramente expuestas en la CoDoDes y que se pueden sustraer de manera implícita en el caso de la escueta aportación de Rumeu de Armas, culminan en esos aspectos que acabamos de referir. De hecho, cuando pretendemos obtener una visión global de la presencia femenina en Cariay, la indeterminación de Armas imposibilita un mínimo acercamiento al tema, cosa que no sucede con la transcripción de la CoDoDes, cuya veracidad es, a nuestro juicio, muy superior a la del anterior<sup>122</sup>, al menos en ésta cuarta Carta-Relación.

En ese sentido, la principal alusión a algún contacto mantenido con alguna mujer de Cariay sólo la ofrece la CoDoDes, convirtiéndolas en el tema central de la descripción dada. Además, no podemos obviar el modo y tipo de mujeres que refiere pues, según el testimonio colombino, serían dos niñas-prostitutas del lugar las enviadas a su encuentro. Un testimonio que coincide de manera plena con el de Las Casas, que pone en boca de Colón los siguientes datos relacionados con la condición de las mujeres en aquella zona, afirmando que *“Tomada el agua, y como se entrasen en las barcas para se volver a los navíos, hacíales señas para que llevasen consigo las muchachas y las piezas de oro que traían colgadas del cuello; y por la importunación del viejo, lleváronlas consigo, y era cosa de notar las muchachas no mostrar señal de pena ni tristeza, viéndose entregar a gente tan extraña y feroz y de ellos en vista habla y meneos tan diversas, antes mostraban un semblante alegre y honesto.”*<sup>123</sup>.

Como podemos ver, el texto presenta cierto paralelismo con el recogido en la CoDoDes, aunque evidentemente Las Casas ha redactado de manera prolija (como es su costumbre) y ha introducido una información que no aparece en ningún momento de la Carta Relación. Bien es cierto, que la parte que coincide de manera absoluta con el testimonio colombino es la referente a la devolución de las muchachas a tierra, algo que el religioso sí recoge<sup>124</sup>.

Éste testimonio informa por primera vez de un oficio desempeñado por niñas y mujeres que hasta el momento no había sido encontrado en ninguno de los territorios en los que habían estado. Y es que, aunque en las otras zonas las mujeres hubieran sido concedidas a los españoles como obsequio por su llegada allí, en ningún caso Colón las tomó por prostitutas, cosa que sí hace en esta cuarta travesía.

<sup>122</sup> Volvemos a recordar que fundamentamos nuestra opinión en las notables coincidencias existentes con el relato casiano.

<sup>123</sup> [8]. Ibidem. T. II. Lib. II. Cap. XXI. p. 278.

<sup>124</sup> Ibidem.

Por paradójico que pueda parecer, los datos sobre esas prostitutas, enmarcados en la visión ofrecida por el Almirante de la zona, se convierten en un ejemplo más del desarrollo de la misma frente a otros lugares recorridos. No podemos olvidar que en un momento de la redacción Colón afirma que los habitantes de Cariay “...dieran el mundo porque no me detuviera allí una hora.”<sup>125</sup>. Por tanto, la acción de ofrecerles a algunas de sus mujeres públicas podría tener como finalidad que tras estar con ellas, decidieran proseguir su viaje sin necesidad de entrar en su territorio.

En cualquier caso, la presencia de esas mujeres presenta una compleja configuración social, no por su existencia en sí, sino por la utilización que los mandatarios de Cariay hicieron de ellas, convirtiéndolas a priori en un elemento disuasor para los españoles. Además, muestra una sociedad en la que las féminas eran consideradas, igual que en los casos anteriores, ciudadanas de segunda categoría, estableciéndose dentro de ellas otra parcelación en la que, de manera indudable, las prostitutas ocuparían uno de los puestos más bajos de la escala (aunque pudieran existir excepciones similares a las encontradas en cualquier período de la historia del Occidente europeo, por ejemplo).

En definitiva, volvemos a ratificarnos en algo que ya dijimos en párrafos anteriores: a mayor complejidad económica, mayor parcelación social, estando las mujeres en un puesto de manifiesta supeditación a los varones y manteniendo su condición de procreadoras y madres como elemento más destacable a nivel externo. Evidentemente, no era el único, debiendo ocuparse junto a las labores propias del hogar y adscritas a ellas en todas las culturas, de otras de vital importancia.

En este sentido y como consecuencia de es mayor grado de evolución, dichas labores y trabajos se diversificaban, no centrándose sólo en cuestiones de tipo agrícola-ganadero, sino por ejemplo, también en otras de carácter textil. Bien es cierto que se hace precisa una matización. En una zona como Cariay, las mujeres que desarrollaran trabajos de confección y tejido lo harían dentro del ámbito doméstico, quedando incluidas por tanto en el campo de las labores del hogar que en consecuencia, aumentarían numéricamente acorde al mayor desarrollo que se fuera consiguiendo.

En otro lado habrían de colocarse la realización de esas mismas labores por “gente especializada” en las mismas que por lo general, serían varones dedicados a la orfebrería, la alfarería etc., desde un punto de vista prioritariamente comercial

<sup>125</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1533. También esta postura es novedosa pues a excepción de los habitantes de las Islas de los Caníbales, en el resto de los territorios americanos los españoles habían tenido una gran acogida. Las razones del recelo manifestado por las gentes de Cariay nos es desconocida, pudiendo plantearse muchas hipótesis no comprobables al respecto, como por ejemplo el conocimiento previo a la llegada de Colón de su existencia cerca de la zona y su interés por los objetos de oro. O quizás un recelo lógico motivado por la mayor o menor presencia de gentes extranjeras que les atacaran etc.

y destinado a la venta y exportación. En consecuencia y si comparamos este estadio de desarrollo con el que pudimos comprobar cuando hablamos de las mujeres de los Jardines durante el tercer viaje, vemos como las cargas laborales sobre la mujer aumentaban acorde al desarrollo del hábitat en el que residieran, aunque no lo hicieran de manera proporcional al reconocimiento externo que debieran tener.

De hecho, sucedería todo lo contrario. Esas funciones quedarían adscritas como obligaciones y deberes enmarcables en la cotidianeidad del hogar, no siendo considerados de ninguna manera, lo que implicaría una mayor supeditación por parte de la mujer al poder masculino.

### *Çarabaru*

Tal y como relata Colón, tras su estancia en Cariay, “*Dos indios me llevaron a Carabaru...*”<sup>126</sup>, aunque en ningún momento menciona la distancia entre ambos lugares ni la localización de éste último, lo que hace pensar al lector que seguía moviéndose en el continente. Es matiz resulta especialmente importante debido a tres cuestiones.

En primer lugar, el navegante nunca especifica que hubiera pasado a una isla o islas denominadas Carabaru, lo que indica que permanecía en tierra firme. En segundo término, sólo Bartolomé de las Casas alude a Carabaru. Y por último, la descripción del religioso plantea una realidad diferente a la referida por Colón, aunque no necesariamente opuesta.

Así se desprende de la lectura del siguiente párrafo sobre la descripción de la travesía Cariay-Carabaru: “*Levantó, pues, las anclas de ésta provincia o pueblos de Cariarí, 5 de octubre, y navegó a la de Carabaró, la última luenga, hacia el Oriente, donde había una bahía de mar de seis leguas de longura y de ancho más de tres, la cual tiene muchas isletas y tres o cuatro bocas, para entrar los navíos y salir muy buenas con todos tiempos, y por entre aquellas isletas van los navíos, como si fuesen por calles, tocando las ramas de los árboles en la jarcia y cuerdas de los navíos; cosa muy fresca y hermosa.*”<sup>127</sup>.

Como podemos ver, Las Casas parece considerar que la provincia de Carabaru incluía el conjunto de islotes localizados frente a las costas continentales que estaba recorriendo en ese momento el Almirante. Y lo que es más importante. Adjudica parte del encuentro con la gente de Carabaru relatado por Colón, a los habitantes de una de esas islas<sup>128</sup>.

<sup>126</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1522 y en Rumeu de Armas: p. 577.

<sup>127</sup> [8]. T. II. Lib. II. Cap. XXII. p. 280.

<sup>128</sup> Ibidem. Según la versión de Las Casas: “*Después de haber surgido y echado anclas los navíos, salieron las barcas a una de aquellas isletas, donde hallaron 20 canoas...*”.

Así, mientras el navegante dice que en Carabaru encontró que “...la gente anda desnuda y al cuello un espejo de oro, mas no le querían vender ni dar a trueque...”<sup>129</sup>, Las Casas escribe lo siguiente: “Después de haber surgido y echado anclas los navíos, salieron las barcas a una de aquellas isletas, donde hallaron 20 canoas o navecitas de un madero de los indios, y la gente dellas vinieron en tierra desnudos, en cueros del todo, solas las mujeres cubierto lo vergonzoso; traía cada uno su espejo de oro al cuello y algunos una águila, y comenzándoles a hablar los dos indios que traían de Cariarí, perdieron el temor y dieron luego un espejo de oro, que pesaba 10 ducados, por tres cascabeles, diciendo que allí, en la tierra firme, había mucho de aquello, muy cerca de donde estaban.”<sup>130</sup>.

La solución a las diferentes versiones, la vuelve a ofrecer el Almirante cuando dice: “Cuando yo partí de Çarabaru, y llegué a esos lugares que dije, hallé la gente en aquel mesmo uso, salvo que los expesos del oro, quien los tenía los daba, porque quierá muy contentos se tenían con tres cascabeles de gavilán por el uno, bien que pesasen diez o quince ducados de peso, y bien que le tienen en más que un celemín de oro en grano, porque le hacen con gran fatiga.”<sup>131</sup>.

Si nos damos cuenta, Las Casas fusiona los dos testimonios de Colón, considerando los islotes como parte de la provincia de Carabaru, mientras que el Almirante no los toma como tal, ya que específicamente dice que llegó a ellos tras partir de Carabaru. Aunque también es necesario matizar que en ningún momento los bautiza con un nombre concreto, algo que resulta bastante extraño teniendo en cuenta la forma de redactar del navegante.

En cualquier caso es evidente según su testimonio, que tuvo al menos dos encuentros al partir de Cariay, siendo el primero el habido en lo que él denomina Carabaru y que estaría en la zona continental, y el segundo en esos islotes localizados frente al anterior. Por tanto en éste trabajo seguiremos la línea marcada por Colón en su Carta y valoraremos independientemente ambos lugares. Comenzando por Carabaru, como ya hemos visto, fue la zona a la que llegó procedente de Cariay.

Las escasas referencias dadas por el Almirante, muestran un lugar cuyo nivel de desarrollo era inferior al de Cariay pues como él mismo dice, la gente iba desnuda y sólo portaban adornos de oro en su cuerpo. Ello implicaba una ausencia de labores textiles similares a las existentes en Cariay.

Respecto al trabajo de los metales, la situación variaba de manera notable pues llevaban elementos de oro, aunque eso no implicaba que dominaran su trabajo. Y en definitiva, no deja de resultar extraño que localizándose cerca de zonas como la ya vista y núcleos cada vez más cercanos al área yucateca e influidos de

<sup>129</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1522 y en Rumeu de Armas: p. 577.

<sup>130</sup> [8]. T. II. Lib. II. Cap. XXII. p. 280.

<sup>131</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. Pp. 1523-1524 y en Rumeu de Armas: p. 578.

una manera u otra por él, Carabaru presentara unas características mucho más cercanas a cualquiera de los territorios descubiertos en el primer y segundo viaje colombino.

Partiendo de la base de un menor desarrollo, calibrar el papel de la mujer en esa zona resulta bastante sencillo en líneas generales, pues su equiparación más fácil se establecería precisamente con la situación de las féminas de lugares como La Española, La Isabela etc. Y en ese sentido, volvemos a encontrarnos con una imagen tipo muchas veces referida a lo largo de la presente exposición y en la que la mujer tenía unos deberes circunscritos prioritariamente a las labores del hogar, la procreación y la cría de hijos, prolongándose sus funciones a las actividades agrícola-ganaderas. Sin embargo, su condición femenina la situaba en condiciones de clara inferioridad respecto a los varones, entendiéndose dicha inferioridad desde puntos de vista tan variados como la imposibilidad casi absoluta de acceder a los puestos de poder (salvo en casos muy concretos a los que por lo general se llegaba debido a la favorable conjunción de una serie de factores difícilmente repetibles en el tiempo) y de relevancia social en general.

*Las isletas sin nombre de Colón. Los atolones de Carabaru: "...esos lugares que dije..."*

Como vimos en el apartado anterior, Colón diferenció los islotes localizados frente a la zona por el denominada como Carabaru, otorgándoles una identidad personal que curiosamente, no acompañó de la consiguiente denominación. Sin embargo, el contacto mantenido con los indígenas de ellas fue tan importante como para que realizara sobre ellos una de las cuatro descripciones que constan en su Carta Relación.

El relato respecto a lo encontrado en esos lugares, no varía esencialmente de la tónica general seguida por el navegante, que se limitaba casi siempre a hablar de las riquezas que encontraba en los territorios por los que se movía. En el caso de éstos atolones tampoco efectuó cambios notables al respecto. De hecho, las joyas y ornamentos de oro que portaban los habitantes de las mismas, volvieron a ser el objeto central de casi todo su escrito, como puede observarse cuando dice que "...hallé gente en aquel mesmo uso, salvo que los espesos del oro, quien los tenía los daba, porque quiera muy contentos se tenían con tres cascabeles de gavilán por el uno..."<sup>132</sup>.

Ahora bien, existían una serie de diferencias respecto a los indígenas de Carabaru. Bien es cierto que si hacemos caso tanto de las palabras de Colón como de

<sup>132</sup> En la Carta-Relación de Colón [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1523, en Rumeu de Armas: p. 578, y en Bartolomé de las Casas [8]. T. II. Lib. II. Cap. XXII. p. 280.

Las Casas, podemos decir sin temor a equivocarnos, que nos encontramos ante indígenas de la misma familia y que poseen similares características externas. Y decimos similares porque el religioso aporta el siguiente testimonio en el que hace una somera referencia a las mujeres de aquellas zonas, diciendo que “...*la gente dellas vieron en tierra desnudos, en cueros del todo, solas las mujeres cubierto lo vergonzoso...*”<sup>133</sup>. Aunque se trata de una alusión que parece no tener mucha relevancia, vuelve a ser el dato que como en casos anteriores, nos informa de la ausencia de trabajos textiles informando por tanto del menor estadio de desarrollo en que se encontraban y que les asemejan a la gente de Carabaru.

Sin embargo y a diferencia de aquellos, éstos manifestaron desde el primer momento un comportamiento hospitalario con los españoles que se tradujo en los intercambios de sus joyas por objetos sin valor de los recién llegados. Dicho comportamiento, idéntico al que en un primer momento tuvieron todos los indígenas encontrados en los tres primeros viajes, sólo había encontrado una excepción en el caso de Carabaru, lo que resulta cuando menos curioso debido a la cercanía y casi hermandad que indudablemente había de existir entre esos atolones y el territorio continental (tal y como se sustrae de la visión conjunta realizada por Las Casas).

Pero lo más destacado de aquel encuentro se centra en las palabras con las que Colón terminaba su descripción sobre el trabajo de éstas personas diciendo: “*En todos sus usos son como los de La Española; el oro cogen con otras artes, bien que todas son nada con las de los cristianos, ni trabajan por oro ni funden.*”<sup>134</sup> y tras haber matizado que la forma en que trabajaban el oro era muy fatigosa<sup>135</sup>. Ello implica que a pesar de encontrarse en un entorno de clara influencia yucateca, sus características y su nivel de desarrollo estaba mucho más acorde con los territorios encontrados en las travesías anteriores que a los localizados en cualquiera de los puntos centroamericanos por los que se estaban moviendo.

En conclusión, hablar de las mujeres en ésta zona equivaldría a volver a repetir los rasgos generales planteados para Carabaru, no existiendo por tanto diferencias esenciales respecto a las características del papel femenino en el cuarto viaje colombino.

### *El primer encuentro: Veragua*

Tras abandonar los islotes localizados frente a Carabaru y pasar unos días presididos por malas condiciones meteorológicas y el empeoramiento de su salud, el

<sup>133</sup> Ibidem.

<sup>134</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1524 y en Rumeu de Armas: p. 578.

<sup>135</sup> Ibidem. “...*bien que le tienen en más que un çelemín de oro en grano, porque le hacen con gran fatiga.*”.

*“Día de la Epifanía llegué a Beragua, ya sin aliento...”*. Después de entrar por un río *“...bien que a la entrada no tenía salvo diez palmos de fundo.”* y volver a pasar por una tormenta de grandes dimensiones que produjo numerosos aumentos de caudal con los consiguientes problemas que ello suponía para la estabilidad de los navíos, tuvo lugar la primera parada para descubrir esa zona.

En el intervalo comprendido entre ese acontecimiento y el 6 de febrero, se produjo un contacto de vital importancia que Colón no relata, aunque luego alude al jefe del pueblo en cuestión. El problema al leer la Carta Relación es entonces inevitable pues existe una clara falta de concordancia en un escrito donde de repente, el Almirante menciona a un personaje del que no ha hecho ninguna referencia anterior aunque habla de él como si fuera conocido por el lector (no da el nombre pero alude a él como Quibía, palabra que a tenor de lo relatado, vienen a significar, rey, cacique o jefezuelo de un pueblo).

Sin embargo el error no es de Colón pues en realidad, no tuvo constancia de la existencia de éste personaje hasta mucho después, debido a que el primer contacto que se produjo con él tuvo lugar por parte del Adelantado, no del Almirante<sup>136</sup>. Ahora bien, un día después de éste encuentro sí hubo una entrevista entre el navegante y el Quibía, aunque no aparezca redactado en la misiva.

las Casas relata ese acontecimiento de la siguiente manera: *“El día siguiente vino el rey a ver al Almirante a los navíos, y como había poco que platicar, por no entenderse las lenguas, después de obra de una hora el Almirante le dió algunas cosas de Castilla y los suyos rescataron algunas joyas de oro por cascabeles; y sin muchas ceremonias se despidió y se fue como se vino.”*<sup>137</sup>.

En cualquier caso, lo cierto es que en su escrito el Almirante prosigue diciendo que el *“...seis de febrero, lloviendo, envié setenta hombres a la tierra adentro, y a las cinco leguas hallaron muchas minas...”*. Aunque lo que en realidad sucedió fue que algunos de los indígenas que fueron con ellos, les subieron a un *“...un cerro muy alto...”* desde el que les indicaron toda una vasta extensión de tierras donde decían que se localizaban las minas de oro. Así mismo, referían la existencia de diferentes *“...villas y lugares...”*<sup>138</sup>. Pero según la versión colombina, poco después supo que las referencias dadas por el rey Quibía eran engañosas pues les habían indicado los territorios de un monarca cercano y enemigo, mientras *“...adentro de su pueblo cojían, cuando él quería, un hombre en diez días una almozada grande de oro...”*<sup>139</sup>.

<sup>136</sup> [8]. Bartolomé de las Casas lo relata de la siguiente manera: *“...el tercero día después de la entrada, salió el Adelantado a la mar con las barcas, para subir por el río de Veragua hasta donde residía el rey de la tierra, llamado Quibía, el cual, sabiendo la ida de los cristianos, descendió él y gentes con él en sus canoas a rescebirlos el río abajo.”* T. II. Lib. II. Cap. XXV. p. 288.

<sup>137</sup> Ibidem.

<sup>138</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1527 y en Rumeu de Armas: p. 580.

<sup>139</sup> Ibidem. En la CoDoDes. T. III. p. 1527 y en Rumeu de Armas: p. 581.

Como podemos observar, el relato colombino muestra una distribución interna de territorios con sus respectivos jefes políticos a la cabeza, asemejándose de manera considerable con los cacicazgos que encontró en la mayor parte de las islas halladas en el primer y segundo viaje. Ahora bien, según las informaciones dadas por el Almirante, se encontraban ante unos pueblos poseedores de un grado de desarrollo muy superior a nivel político. En primer lugar muestra un Quibía bastante más inteligente que los encontrados hasta el momento pues desde el principio, juega en dos posiciones. Así y mientras se muestra considerado y atento con los recién llegados, planea valerse de ellos para librarse de alguno de sus enemigos territoriales. Pero lo más destacado no es eso.

El hecho de que les envíe a las tierras del Quibía contrario<sup>140</sup> y no les informe cuando se le requiere de la existencia de oro en su propia zona, es una clara muestra de la percepción de éste personaje respecto a los verdaderos intereses de los españoles. Aunque tampoco podemos pasar por alto la posibilidad de que previamente hubieran llegado a él algunas noticias sobre su presencia en aquellas áreas.

### *El segundo encuentro: Belén*

El segundo y último encuentro del cuarto viaje colombino redactado por Colón en la Carta Relación, alude a Belén de la siguiente manera: "*Asenté pueblo en Belén, que es la boca de otro río lejos del pueblo de Quibía, dos leguas, y di muchas dádivas a ese Quibía, que así llaman al señor de la tierra.*"<sup>141</sup>. Para matizar a continuación que, desde el primer momento fue consciente "...*que no había de durar la concordia; ellos muy rústicos y nuestras gentes muy inoportunas, y me aposeionaba en su término.*"<sup>142</sup>. Como podemos ver, avisa de lo que sucedió poco después. Pero fuera como fuera el inicio del conflicto que en ningún momento refiere y sobre el que Bartolomé de las Casas ofrece un relato complicado y poco comprensible<sup>143</sup>, lo cierto es que tuvo lugar y enfrentó a españoles e indígenas<sup>144</sup>, no mencionándose en ningún momento a las mujeres de la zona. Por ello y teniendo en cuenta los factores que venimos exponiendo a lo largo de todo el trabajo, consideramos que seguramente su posición no se diferenciaría mucho de la existente entre las féminas de los pueblos de alrededor.

<sup>140</sup> Todo el relato aparece en Bartolomé de las Casas [8]. T. II. Lib. II. Cap. XXV. Pp. 288 a 290.

<sup>141</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. Pp. 1527-1528 y en Rumeu de Armas: p. 581.

<sup>142</sup> Ibidem.

<sup>143</sup> [8]. El problema de la lectura de éste conflicto son las constantes intercalaciones del religioso. En todo caso hemos de decir que menciona todo un conjunto de encuentros que en ningún momento son referidos por Colón. T. II. Lib. II. Cap. XXV. p. 288 y ss.

<sup>144</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1528 y en Rumeu de Armas: pp. 581-582.

*La descripción de una provincia fantasma: Çiguare*

Siguiendo la tónica habitual de sus relatos, junto a las intercalaciones de comentarios personales referentes a textos religiosos, las evocaciones a travesías pasadas y las más que usuales quejas por sus situación física, anímica, el tratamiento que se le daba o había dado etc.; Colón llevaba a cabo en algunas ocasiones las alusiones y/o menciones a lugares y zonas aún no descubiertas. Las referencias dadas por los indígenas respecto ciertas áreas eran redactadas por el Almirante con mayor o menor fidelidad, lo que suponía en cierto modo, una especie de pasaporte para poder volver a viajar a Indias en caso de no llegar al lugar aludido en la travesía realizada en aquellos momentos<sup>145</sup>.

En el relato de ésta cuarta travesía, tampoco se privó de hacer todo tipo de comentarios que abarcaban cada una de las posibilidades que acabamos de mencionar. Pero entre ellos destaca de manera especial el efectuado sobre una zona llamada Çiguare y cuya localización a partir de las crónicas es, más que difícil, casi imposible.

Ésta provincia, objeto de permanente atracción para Colón debido a las numerosas referencias que había recibido sobre sus riquezas de oro, es sin ninguna duda, el caso más peculiar de la misiva del navegante. La razón es muy sencilla. La descripción que efectúa procede íntegramente de las noticias e informaciones que le han sido dadas a lo largo de su trayectoria pero nunca y en ningún momento del relato, alude a una posible llegada a la misma.

Sin embargo, lo más curioso no es ese desconocimiento de la zona en cuestión, sino el hecho de que es justo esa área a la que nunca llegó (al menos siendo consciente de que estaba en ella), la que presenta una descripción más minuciosa, compleja y llena de matices. Tantos como el hecho de que las únicas mujeres que aparecen en toda la Carta Relación son, precisamente, las habitantes de Çiguaré, a las que nunca vio ni conoció.

Sea como fuere, la verdad es que el relato dado por el navegante muestra una provincia cuyas características son perfectamente enmarcables en el entorno territorial en el que se está moviendo pues al igual que Cariay, poseía un desarrollo mucho mayor que el encontrado en cualquiera de los territorios descubiertos hasta el momento. Como aquella, se trataba de una provincia poseedora de un notable sistema defensivo en el que destacaban “...*las naos [que] traen bombardas, arcos y frechas, y espadas y corazas, y andan vestidos, y en la tierra hay caballos, y usan la guerra...*”<sup>146</sup>.

<sup>145</sup> Éste tipo de táctica pudimos verla ya en el primer viaje cuando aludió a la existencia de la isla poblada sólo por mujeres y llamada Matenino (pp. 442-443), en la que además llevaba a cabo una serie de comparaciones implícitas y directamente relacionadas con el mito de las Amazonas.

<sup>146</sup> [105]. En la CoDoDes. T. III. p. 1523 y en Rumeu de Armas: p. 578.

Poseedora de una notable riqueza, tal y como se desprende de las siguientes palabras: “...*dicen que hay infinito oro, y que traen coronas en la cabeza, manillas a los pies y a los brazos de ello y bien gruesas; y las sillas, arcas y mesas las guarnecían y enferraban de ello.*”<sup>147</sup>, su sistema económico iba más allá de las labores agrícola-ganaderas, tal y como lo atestiguan la existencia de ferias. Y como sucedía con Cariay, el desarrollo de actividades tan diversas como la armamentística y defensiva ya vista, la textil (que permitía que portaran “...*ricas vestiduras...*”<sup>148</sup>), la maderera o la de joyería y ornamentación, no hacen sino reafirmarnos en dos puntos.

En primer lugar, en su mayor grado de desarrollo y en segundo, en que ese desarrollo va en aumento según se producía un acercamiento hacia la zona más destacable del entorno, es decir, el área yucateca. Por tanto, estamos ante una situación de irradiación de una cultura como la maya que durante un tiempo había dominado aquella zona, imbuyendo de gran parte de sus características a su entorno. Un entorno que lógicamente se veía más influenciado de acuerdo a la distancia existente respecto a la sede, siendo las áreas localizadas más cerca de la Península de Yucatán las más evolucionadas en todos los aspectos, mientras las más lejanas adolecían de algunos de los avances que podían tener las primeras.

También los aspectos políticos y sociales mostraban las mismas características generales que Cariay, siendo las mujeres mencionadas por única vez a lo largo de la misiva, precisamente cuando habla de Çiguaré. De ellas dice Colón lo siguiente: “*También dicen que las mujeres de allí traían corales colgados de la cabeza a las espaldas.*”<sup>149</sup>.

Como se puede observar, el dato es mínimo y sólo hace alusión a un tipo de ornamento físico concreto, sin centrarse en su posición social o alguna que otra cuestión relacionada, por ejemplo, con sus labores más allá de las puramente hogareñas y productivas en general. Todo ello, unido a la inexistencia de referencia alguna sobre éste lugar en las crónicas de Oviedo y Las Casas, hace que intentar profundizar, tanto en la localización de éste lugar como en los rasgos del mismo y de sus gentes, sea prácticamente imposible.

En todo caso y volviendo al tema de las mujeres, no considero erróneo establecer una comparación entre las residentes en aquella zona y las de Cariay, existiendo entre ellas, seguramente, diferencias más de tipo formal que de carácter conceptual. Y es que a pesar de la posesión de una mayor capacidad económica y adquisitiva que externamente se mostraría a través de la posesión de mejores ropas y adornos, la posibilidad de encontrarnos antes en un lugar en el que las mujeres tuvieran unos derechos más asemejables a los de los varones es bastante difícil.

<sup>147</sup> Ibidem. En la CoDoDes. T. III. p. 1523 y en Rumeu de Armas: p. 577.

<sup>148</sup> Ibidem.

<sup>149</sup> Ibidem.

En resumen y como hemos podido ver hasta el momento, los viajes efectuados por Colón a Ultramar dieron como resultado el hallazgo de nuevas tierras y pueblos poseedores de diferentes configuraciones sociales. Los diferentes niveles de desarrollo económico no solían incidir en la condición de supeditación generalizada y típica de las mujeres de tribus de aquellas zonas.

De hecho, a lo largo de toda nuestra exposición ha podido comprobarse cómo, a pesar del encuentro con grupos humanos variados y poseedores (casi todos ellos), de estadios de evolución superiores a los poseídos por las gentes localizadas en las dos primeras travesías, la situación femenina presenta unas grandes semejanzas. Y es que, en todas las alusiones que Colón recogió en sus misivas, la presencia de las mujeres desde todos los puntos de vista era de evidente supeditación al varón, reproduciendo las características divisiones laborales que solían circunscribirla a las actividades del hogar. Actividades que implicaban una serie de conocimientos enormemente amplios, al abarcar desde la alfarería, a la confección textil, pasando por la colaboración en actividades agrícola-ganaderas etc.

En cualquier caso, hemos intentado acercarnos a las referencias existentes respecto a los sectores femeninos, analizándolas siempre en su conjunto y entorno, tratando con ello de profundizar aún más, no solo en su papel dentro de aquellas sociedades sino fundamentalmente, en las bases de los posteriores contactos con los españoles. Y lo que es más importante, en el inicio de un proceso de mezcla racial y cultural que destaca por encima de la mayor parte de los existentes en otras civilizaciones, culturas y pueblos.